



## PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVIII

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, martes 6 de abril de 2021

número 28

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES  
HERNÁNDEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

## I N D I C E

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA N°. 001 del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa correspondiente a las Licitaciones Públicas Estatales: CE-905025992-E25-2021, CE-905025992-E26-2021 para la contratación de Construcción de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.	2
AVANCE de Gestión Financiera del Tercer Trimestre del Ejercicio 2020 de la Dirección de Pensiones de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	3
AVANCE de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre del Ejercicio 2020 de la Dirección de Pensiones de Monclova, Coahuila de Zaragoza.	12
PROGRAMA de Desarrollo Turístico de la Región Centro de Coahuila.	20



Estado  
de Coahuila

"2021, Año del reconocimiento al trabajo del  
personal de salud por su lucha contra el COVID-19"

## INSTITUTO COAHUILENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

Dirección General  
Resumen de Convocatoria por Licitación Pública Nacional

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza en su Artículo 171 y de conformidad con lo que establece la Normatividad Estatal en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en sus artículos 29 fracción I, 30 y 39, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial de carácter Nacional para la contratación de Construcción de espacios educativos (obra civil) de conformidad con lo siguiente:

### CE-905025992-E25-2021

Descripción de la licitación	Acciones en el municipio de Saltillo, Coahuila.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación	06/04/2021
Visita y Junta de aclaraciones	15/04/2021 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21/04/2021 10:00 hrs.
Fallo	30/04/2021 14:00 hrs.

### CE-905025992-E26-2021

Descripción de la licitación	Acciones en el municipio de Torreón, Coahuila.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria
Fecha de publicación	06/04/2021
Visita y Junta de aclaraciones	15/04/2021 10:00 hrs.
Presentación y apertura de proposiciones	21/04/2021 12:00 hrs.
Fallo	30/04/2021 14:30 hrs.

La Convocatoria y venta de bases estarán disponibles en el ICIFED con domicilio en Blvd. Paseo de la Reforma No. 1729, Col. Rancho las Varas, teléfonos (844) 414-32-08. C.P. 25020. Saltillo, Coah., horario de: 09:00 a 16:00 horas los días 06, 07, 08, 09, 12, 13, 14 y 15 de abril de 2021, siendo obligatorio adquirirlas para participar. La procedencia de los recursos es Estatal. Para participar en el procedimiento es con pago en la CONVOCANTE mediante cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida a nombre del Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa, entregado en el departamento de caja del propio Instituto, o mediante depósito en Banco BANORTE cuenta bancaria No. 0624319317, clabe interbancaria 072078006243193178, será indispensable agregar como referencia los No. de Expediente: 2243451 y 2243480.

Los participantes deberán acudir a recoger las bases, anexos y planos a las instalaciones del ICIFED, a más tardar el día hábil anterior del acto de Presentación de las Propuestas, en la dirección arriba citada y presentar copia simple legible del recibo de pago de las bases con el sello de la institución que recibe el pago, así como copia simple legible del Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Estado de Coahuila, expedido por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, vigente a la fecha de presentación de propuestas, así como con la especialidad preponderante en Obra Civil.

La consulta de la Convocatoria que contiene las bases de participación estará disponible en las páginas [www.icifed.gob.mx](http://www.icifed.gob.mx) y [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx)

No podrán participar personas Físicas o Morales que no tengan vigente el Registro en el Padrón de Contratistas de Obras Públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza con la especialidad preponderante "OBRA CIVIL", emitido por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

Saltillo, Coah., a 06 de abril de 2021  
Lic. Melissa Esther Saíd Fernández  
Encargada de la Dirección General del ICIFED



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA DE LA SESION ORDINARIA  
#10 DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA DIRECCION DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE  
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA.**

--- EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA , SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DE HOY, MIERCOLES 28 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE; Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE DIRECCIÓN DE PENSIONES DE MONCLOVA COAHUILA, Y, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO QUINTO DE LA LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y ESTANDO PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITIO EN CALLE ZARAGOZA Y VENUSTIANO CARRANZA 332 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO: **PRESIDENTE** ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ; **SECRETARIO**: LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS; **TESORERO**: C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ; **CONTRALOR MUNICIPAL**: DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ; **VOCAL TITULAR REPRESENTANTE DE ORGANISMOS SINDICALES**: C. JESÚS RIVERA QUINTERO, **VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE ORGANISMOS SINDICALES**: C. JUAN MANUEL MATA MARTÍNEZ; **VOCAL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES**: LIC. RODOLFO ESCALERA ARMENDARIZ, **VOCAL SUPLENTE ADALBERTO VARELA ARMENDARIZ** Y EL **DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES**: L.C. LEONARDO DE JESUS HERNANDEZ ESPARZA.

**DECLARATORIA DE APERTURA DE SESIÓN, DE QUORUM LEGAL Y DE FORMAL INSTALACIÓN DE ASAMBLEA.**

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA. (Punto que fue debidamente agotado).
2. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS PENSIONES OTORGADAS EN EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.
3. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL TERCER TRIMESTRE 2020, ASI COMO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO ANTES MENCIONADO SEPTIEMBRE 2020.
4. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y LOS TABULADORES DE SUELDOS Y PRESTACIONES 2021, ASI COMO TAMBIEN PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ART 267 DEL CODIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA .

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

*[Handwritten mark]*

**SEGUNDO:** En uso de la voz el LIC. LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA Director General de la Dirección de Pensiones de Monclova en conjunto con el Tesorero del Consejo C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ manifiesta: que haciendo referencia al SEGUNDO PUNTO, se muestran las pensiones otorgadas en el tercer trimestre del ejercicio 2020:

NO.PEN	NOMBRE		RFC	PENSION MENSUAL
EM00520	HERNANDEZ	ONTIVEROS JESUS	HEOJ5005282Q3	\$ 2,706.60

En el uso de la voz el LIC. LEONARDO DE JESUS HERNANDEZ ESPARZA, Director general de la Dirección de Pensiones de Monclova manifiesta: no habiendo más comentarios por hacer, se somete a votación el punto referido, resultando aprobado por unanimidad.

**TERCERO:** En uso de la voz el LIC. LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA Director General de la Dirección de Pensiones de Monclova en conjunto con el Tesorero del Consejo C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ manifiesta: que haciendo referencia al TERCER PUNTO, Se les da a conocer el avance de gestión financiera del TERCER trimestre 2020, así como los Estados Financieros del mismo periodo, de la misma manera sean aprobadas las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar suficiencia a las partidas del presupuesto de egresos en el mes de SEPTIEMBRE del 2020.

DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA ADMINISTRACION GENERAL Estado de Actividades Del 1 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2020	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
Ingresos de Gestión	138,198.50
Productos	18,186.50
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	2,780,227.50
	2,780,227.50
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>2,918,426.00</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
Gastos de Funcionamiento	283,186.83
Servicios Personales	273,673.88
Materiales y Suministros	32,319.88
Servicios Generales	80,919.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,027,071.00
Pensiones y Jubilaciones	1027,071.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>1,420,257.83</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>1,498,168.07</b>

Cuenta Pública 2020 DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA ADMINISTRACION GENERAL Estado de Situación Financiera Al 30 de Septiembre de 2020			
ACTIVO		PASIVO	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
Electivo Y Equivalentes	491,176.00	Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	65,744.15
Derechos A Recibir Electivo O Equivalentes	539,832.98		
Derechos A Recibir Bienes O Servicios	0.00		
Inventarios	0.00		
Almacenes	0.00		
Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes	0.00		
Otros Activos Circulantes	0.00		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>1,031,009.00</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>65,744.15</b>
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Pasivo No Circulante</b>	
Inversiones Financieras A Largo Plazo	43,044,343.50		
Derechos A Recibir Electivo O Equivalentes A Largo Plazo	0.00		
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	0.00		
		<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0.00</b>
Bienes Muebles	762,276.37	<b>Total del Pasivo</b>	<b>65,744.15</b>
Activo Intangibles	0,409.00	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	
Activos Diferidos	2,078,793.28	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	647,092,923.32
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>46,525,762.75</b>	Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	4,035,002.04
<b>Total del Activo</b>	<b>1,496,771.75</b>	Resultados De Ejercicios Anteriores	33,847,841.00
		Reservas	0.00
		Reservas	0.00
		Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	0.00
		Resaldo Por Posición Monetaria	0.00
		Resultado Por Tasaada De Activos No Monetarios	0.00
		<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>647,092,923.32</b>
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>647,158,667.47</b>

*[Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including a large signature that appears to be 'Juan José...']*

DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA ADMINISTRACION GENERAL Estado de Actividades Del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2020	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
Ingresos de Gestión	430,369.95
Productos	430,369.95
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,294,781.00
	8,294,781.00
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>8,725,150.95</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
Gastos de Funcionamiento	880,861.60
Servicios Personales	512,032.32
Materiales y Suministros	182,470.52
Servicios Generales	230,257.76
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,062,531.96
Pensiones y Jubilaciones	3,062,531.96
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>3,843,383.56</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>4,781,767.40</b>



A large, stylized handwritten signature in black ink, positioned to the left of the pie chart and partially overlapping its bottom-left corner.

En el uso de la voz el LIC. LEONARDO DE JESUS HERNANDEZ ESPARZA, Director general de la Dirección de Pensiones de Monclova manifiesta: no habiendo más comentarios por hacer, se somete a votación el punto referido, resultando aprobado por unanimidad.

A vertical column of five handwritten signatures in black ink, located on the left side of the page below the main signature.

**CUARTO:** En uso de la voz el LIC. LEONARDO DE JESÚS HERNÁNDEZ ESPARZA Director General de la Dirección de Pensiones de Monclova en conjunto con el Tesorero del Consejo C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ manifiesta: que haciendo referencia al CUARTO PUNTO, PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y LOS TABULADORES DE SUELDOS Y PRESTACIONES 2021, ASI COMO TAMBIEN PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL PROGRAMA OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL EJERCICIO 2021, DE CONFORMIDAD CON EL ART 267 DEL CODIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA , como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2021		
DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA		
EJERCICIO FISCAL 2021		
CTG		Presupuesto
1	Gasto Corriente	\$3,886,618.40
2	Gasto de Capital	\$1,383,599.42
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$34,765,500.26
5	Participaciones	\$0.00
<b>Total General</b>		<b>\$40,035,718.08</b>

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021		
DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA		
ENTIDAD PÚBLICA:		DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA
EJERCICIO FISCAL:		2021
GRI		Ingresos Estimados
5	<b>PRODUCTOS</b>	<b>\$5,649,448.25</b>
513	Otros Productos	\$5,649,448.25
6	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$34,386,269.83</b>
91	Transferencias y Asignaciones	\$34,386,269.83
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$40,035,718.08</b>

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 38, 41 y 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En el uso de la voz el LIC. LEONARDO DE JESUS HERNANDEZ ESPARZA, Director general de la Dirección de Pensiones de Monclova manifiesta: no habiendo más comentarios por hacer, se somete a votación el punto referido, resultando aprobado por unanimidad.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

--- No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida a las diez horas con treinta minutos de la fecha citada, levantándose la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo.



**ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ**  
PRESIDENTE



**C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNÁNDEZ**  
TESORERO



**LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS**  
SECRETARIO



**DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMEMEZ**  
CONTRALOR



**LIC. RODOLFO ESCALERA ARMENDARIZ**  
REP. DE TRABAJADORES



**LIC. ADALBERTO VARELA ARMENDARIZ**  
VOCAL SUPLENTE DE TRABAJADORES



**C. JESUS RIVERA QUINTERO**  
VOCAL TITULAR



**C. JUAN MANUEL MATA MARTÍNEZ**  
VOCAL SUPLENTE



**L.C. LEONARDO DE JESUS HERNÁNDEZ ESPARZA**  
DIRECTOR GENERAL PENSIONES DE MONCLOVA.



Oficina de Pensiones de Bienes							
Estado de Situación Financiera							
Al 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019							
ACTIVO		2020	2019	PASIVO		2020	2019
<b>Activo Circulante</b>				<b>Pasivo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes	ESF-01	461,110.89	2,466,553.78	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ESF-12	65,744.15	30,376.45
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	ESF-03	538,932.56	-9,823.52	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Inventarios		0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo		0.00	0.00
Almacenes		0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		0.00	3.00	Provisiones a Corto Plazo		0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>		<b>1,000,043.45</b>	<b>2,476,730.26</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo		0.00	0.00
<b>Activo No Circulante</b>				<b>Total de Pasivos Circulantes</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		43,044,343.11	28,986,275.52			<b>65,744.15</b>	<b>30,376.45</b>
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0.00	0.00	<b>Pasivo No Circulante</b>			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Muebles	ESF-06	762,376.97	397,656.77	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Intangibles	ESF-09	104,400.00	104,400.00	Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		-238,229.32	-238,229.32	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Diferidos		2,975,733.28	1,949,263.76	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		0.00	0.00	Provisiones a Largo Plazo		0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes		0.00	0.00	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>		<b>46,648,624.02</b>	<b>30,559,366.83</b>	<b>Total del Pasivo</b>		<b>65,744.15</b>	<b>30,376.45</b>
<b>Total del Activo</b>		<b>47,648,667.47</b>	<b>33,036,097.09</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>			
				Aportaciones			
				Donaciones de Capital			
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio			
				<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>			
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)			
				Resultados de Ejercicios Anteriores			
				Reservas			
				Reservas			
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicio Anteriores			
				<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>			
				Resultado por Posición Monetaria			
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>			
				<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>			



**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C. LEONARDO DE JESUS HERNANDEZ ESPARZA  
DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES

Dirección de Pensiones de Monclova Estado de Actividades Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2020 y 2019		
	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión	1,409,945.07	1,329,314.92
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	1,409,945.07	1,329,314.92
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingreso por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,736,768.00	20,921,648.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	24,736,768.00	20,921,648.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>EAA-1 20,146,713.07</b>	<b>22,250,962.92</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	2,438,854.02	2,353,021.88
Servicios Personales	1,488,937.80	1,346,512.21
Materiales y Suministros	295,353.95	203,979.42
Servicios Generales	654,562.27	802,530.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9,174,656.37	9,386,240.70
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	9,174,656.37	9,386,240.70
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>EAA-3 11,613,510.39</b>	<b>11,739,262.38</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>14,535,202.68</b>	<b>10,511,700.54</b>



## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C. LEONARDO DE JESUS HERNANDEZ ESPARZA  
DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES

Dirección de Pensiones de Managua		
Estado de Actividades		
Del 01 de julio al 30 de septiembre de 2020 y 2019		
	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>430,369.95</b>	<b>494,767.65</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	EA-1 430,369.95	494,767.65
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>8,294,781.00</b>	<b>7,127,360.50</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	EA-1 8,294,781.00	7,127,360.50
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>EA-1 8,725,150.95</b>	<b>7,622,128.15</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>890,851.60</b>	<b>985,250.41</b>
Servicios Personales	511,219.32	450,847.71
Materiales y Suministros	149,416.52	98,335.88
Servicios Generales	230,215.76	436,066.82
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>3,052,531.95</b>	<b>3,308,623.40</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	EA-3 3,052,531.95	3,308,623.40
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>EA-3 3,943,383.55</b>	<b>4,293,873.81</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>4,781,767.40</b>	<b>3,328,254.34</b>



**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C. LEONARDO DE JESUS HERNANDEZ ESPARZA  
DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA ASAMBLEA DE LA SESION ORDINARIA  
#1 DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA DIRECCION DE PENSIONES DEL MUNICIPIO DE  
MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA.**

--- EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA , SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DE HOY, JUEVES 28 DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO; Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 14 DE LA LEY DE DIRECCIÓN DE PENSIONES DE MONCLOVA COAHUILA, Y, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPITULO QUINTO DE LA LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PENSIONES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y ESTANDO PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDO DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SITIO EN CALLE ZARAGOZA Y VENUSTIANO CARRANZA 332 DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL CONSEJO: **PRESIDENTE ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ; SECRETARIO: LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS; TESORERO: C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ; ORGANO DE CONTROL INTERNO: DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ; SINDICO DE VIGILANCIA DE MINORIA: PROF. JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ; VOCAL TITULAR REPRESENTANTE DE ORGANISMOS SINDICALES: C. JESÚS RIVERA QUINTERO, VOCAL SUPLENTE REPRESENTANTE DE ORGANISMOS SINDICALES: C. JUAN MANUEL MATA MARTÍNEZ; VOCAL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES: VOCAL SUPLENTE LIC. ADALBERTO VARELA ARMENDARIZ.**

**DECLARATORIA DE APERTURA DE SESIÓN, DE QUORUM LEGAL Y DE  
FORMAL INSTALACIÓN DE ASAMBLEA.**

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL Y APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA. (Punto que fue debidamente agotado).
2. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DE LAS PENSIONES RETROACTIVAS OTORGADAS EN EL AÑO 2020.
3. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2020.
4. PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION DEL CUARTO INFORME DE AVANCE DE GESTION FINANCIERA Y CUENTA PUBLICA 2020.

**SEGUNDO: En uso de la voz el C.P.C JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, tesorero del consejo manifiesta:** En este tercer punto se les hace la presentación del pago retroactivo de las pensiones otorgadas durante el año 2020 como se muestra a continuación por un monto de \$151,650.37:

Clave	ApellidoP	ApellidoM	Nombre	RFC	FechaIngreso	RETPEN_RETPEN/45201 PAGO DE JUBILACIONES
EM00517	VALENZUELA	MARTINEZ	MA. DEL ROSARIO	VAMM5702035X4	01/03/2020	\$ 8,433.00
EM00520	HERNANDEZ	ONTIVEROS	JESUS	HEOJ5005282Q3	16/09/2020	\$ 18,946.20
EM00521	OROZCO	GARCIA	JUAN ELIAS	OOGJ520808N68	16/11/2020	\$ 15,700.80
EM00523	HERNANDEZ	SADHE	MARTHA ESTELA	HE5M5208013A8	16/11/2020	\$ 37,997.99
EM00524	MARTINEZ	HERRERA	JUANITA	MAHJ520624N20	16/11/2020	\$ 42,926.10
EM00527	REYNOSA	GOMEZ	MARIA CONCEPCION	REGC750928LF2	08/12/2020	\$ 28,046.28

*[Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to be 'J. Carlos Terrazas Hernandez']*

**En el uso de la voz el LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE PENSIONES:** no habiendo más comentarios por hacer, se somete a votación el punto referido, resultando aprobado por unanimidad.

**TERCERO: En uso de la voz el C.P.C JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, tesorero del consejo manifiesta:** Se les hace la presentación y en su caso aprobación del informe general de actividades del ejercicio 2020, por parte del Director General dando cumplimiento al Art.28 Frac. XVI, presentado de manera formal en cuadernillo mismo que contiene: Estados financieros, programa operativo anual realizado en el ejercicio 2020, relación de pensionados al cierre del 31 de Diciembre 2020, y la relación de bienes que componen el patrimonio de la Dirección de Pensiones de Monclova al 31 de Diciembre 2020.

**En el uso de la voz el LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE PENSIONES:** no habiendo más comentarios por hacer, se somete a votación el punto referido, resultando aprobado por unanimidad.

**CUARTO: En uso de la voz el C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ, tesorero del consejo manifiesta:** a continuación se les hace la presentación y en su caso aprobación del informe de avance de gestión financiera del cuarto trimestre 2020, estados financieros Diciembre 2020 y cuenta pública del año 2020, así como el informe de préstamos quirografarios del mes de Diciembre, de la misma manera sean aprobadas las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar suficiencia a las partidas del presupuesto de egresos del 2020 adecuaciones de las 73 por tesorería de \$883,407.43, Como se muestra a continuación:

DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA ADMINISTRACION GENERAL Estado de Actividades Del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2020	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
Ingresos de Gestión	422,479.02
Productos	422,479.02
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y	8,368,793.50
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,368,793.50
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>8,791,272.52</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
Gastos de Funcionamiento	1,729,428.22
Servicios Personales	847,791.72
Materiales y Suministros	143,207.06
Servicios Generales	739,429.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,140,178.10
Pensiones y Jubilaciones	4,140,178.10
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	121,063.61
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	121,063.61
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>6,990,689.93</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>2,800,602.59</b>

DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA ADMINISTRACION GENERAL Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2020			
ACTIVO		PASIVO	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	
Efectivo y Equivalents	38,975.10	Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	80,916.32
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	521,252.38		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>560,227.48</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>80,916.32</b>
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Pasivo No Circulante</b>	
Inversiones Financieras A Largo Plazo	45,253,826.26	Pasivo No Circulante	
Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo	0.00	<b>Total del Pasivo</b>	<b>80,916.32</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones En Proceso	0.00		
Bienes Muebles	17,265.00	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	80,916,659.11
Activos Intangibles	18,400.00	Resultados Del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	17,335,805.27
Activos Diferidos	3,780,000.00	Resultados De Ejercicios Anteriores	2,047,941.40
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>48,057,231.26</b>	<b>Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>0.00</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>508,284,708.74</b>	<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>80,916,659.11</b>
		<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>508,284,708.74</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DIRECCION DE PENSIONES DE MONCLOVA ADMINISTRACION GENERAL Estado de Actividades Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020	
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>1,832,424.09</b>
Productos	1,832,424.09
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>33,107,561.50</b>
	33,107,561.50
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>34,939,985.59</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>4,168,282.24</b>
Servicios Personales	2,336,729.32
Materiales y Suministros	437,561.00
Servicios Generales	1,393,991.72
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>13,314,834.47</b>
Pensiones y Jubilaciones	13,314,834.47
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>121,063.61</b>
Extinciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	121,063.61
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>17,604,180.32</b>
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)</b>	<b>17,335,805.27</b>


**En el uso de la voz el LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS, SECRETARIO DEL CONSEJO DE PENSIONES:** no habiendo más comentarios por hacer, se somete a votación el punto referido, resultando aprobado por unanimidad, no habiendo más comentarios por hacer, se somete a votación el punto referido, resultando aprobado por unanimidad.

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

--- No habiendo más asuntos que tratar, con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida esta a las doce horas de la fecha citada, levantándose la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo.



**ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ**  
PRÉSIDENTE



**C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNÁNDEZ**  
TESORERO



**LIC. ESTEBAN MARTÍN BLACKALLER ROSAS**  
SECRETARIO



**DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMEMEZ**  
CONTRALOR



**PROFR. JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ**  
SÍNDICO DE VIGILANCIA DE MINORIA



**LIC. ADALBERTO VARELA ARMENDARIZ**  
REP. DE TRABAJADORES



**C. JESÚS RIVERA QUINTERO**  
VOCAL TITULAR



**C. JUAN MANUEL MATA MARTÍNEZ**  
VOCAL SUPLENTE



Dirección de Pensiones de Mexicana Estado de Situación Financiera Al 31 de diciembre de 2020 y 2019							
ACTIVO		2020	2019	PASIVO		2020	2019
<b>Activo Circulante</b>				<b>Pasivo Circulante</b>			
Efectivo y Equivalentes	ESF-01	388,978.10	2,488,553.78	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	ESF-12	93,819.32	30,376.48
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	ESF-03	521,832.80	-8,823.52	Documentos por Pagar a Corto Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Inventarios		0.00	0.00	Tributos y Valores a Corto Plazo		0.00	0.00
Almacenes		0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Detenro de Activos Circulantes		0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		0.00	0.00
Otros Activos Circulantes		0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo		0.00	0.00
<b>Total de Activos Circulantes</b>		<b>911,803.90</b>	<b>2,479,730.26</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo		0.00	0.00
				<b>Total de Pasivos Circulantes</b>		<b>93,819.32</b>	<b>30,376.48</b>
<b>Activo No Circulante</b>				<b>Pasivo No Circulante</b>			
Inversiones Financieras a Largo Plazo		45,255,635.88	28,886,275.62	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		0.00	0.00	Deuda Pública a Largo Plazo		0.00	0.00
Bienes Muebles	ESF-08	774,885.00	397,556.71	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Intangibles	ESF-09	104,400.00	104,400.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		0.00	0.00
Depreciación, Detenro y Amortización Acumulada de Bienes		-358,282.93	-338,229.32	Provisiones a Largo Plazo		0.00	0.00
Activos Diferidos		3,789,907.91	1,648,263.78	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Estimación por Pérdida o Detenro de Activos no Circulantes		0.00	0.00				
Otros Activos no Circulantes		0.00	0.00	<b>Total del Pasivo</b>		<b>93,819.32</b>	<b>30,376.48</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>		<b>49,965,536.27</b>	<b>30,599,306.83</b>				
<b>Total del Activo</b>		<b>50,477,340.17</b>	<b>33,079,037.09</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>			
				Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo		0.00	0.00
				Aportaciones		0.00	0.00
				Donaciones de Capital		0.00	0.00
				Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0.00	0.00
				<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		<b>59,383,525.91</b>	<b>33,047,726.84</b>
				Resultados del Ejercicio (Ahorro Desahorro)		17,338,805.27	13,066,295.61
				Resultados de Ejercicios Anteriores		33,047,961.40	19,981,431.23
				Revisión		0.00	0.00
				Reservas		0.00	0.00
				Rectificaciones de Resultados de Ejercicio Anteriores		-120.76	-120.76
				<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
				Resultado por Posición Monetaria		0.00	0.00
				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0.00	0.00
				<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>59,383,525.91</b>	<b>33,047,726.84</b>
				<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>		<b>93,819.32</b>	<b>30,376.48</b>

**Nota de Gestión Administrativa 17**

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L. LEONARDO DE JESUS HERNANDEZ ESPARZA  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PENSIONES



Dirección de Pensiones de Monclova Estado de Actividades Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>422,479.02</b>	<b>502,052.54</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	EA-1 422,479.02	502,052.54
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	8,368,793.50	7,416,993.74
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	EA-1 8,368,793.50	7,416,993.74
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>8,791,272.52</b>	<b>7,919,046.28</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>1,729,428.22</b>	<b>1,133,182.85</b>
Servicios Personales	847,791.72	592,618.79
Materiales y Suministros	142,207.05	127,331.88
Servicios Generales	739,429.45	413,232.38
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>4,140,178.10</b>	<b>4,154,992.17</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	EA-3 4,140,178.10	4,154,992.17
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>121,063.61</b>	<b>86,286.19</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	121,063.61	86,286.19
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>EA-3 5,990,669.93</b>	<b>5,374,461.21</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>2,800,602.59</b>	<b>2,544,585.07</b>



## Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

L.C. LEONARDO DE JESUS HERNANDEZ ESPARZA  
DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES

Dirección de Pensiones de Monclova Estado de Actividades Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión	1,832,424.09	1,831,367.46
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	EAA-1 1,832,424.09	1,831,367.46
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	33,107,561.60	28,338,641.74
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	EAA-1 33,107,561.60	28,338,641.74
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>34,939,985.59</b>	<b>30,170,009.20</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Funcionamiento	4,166,282.24	3,486,204.53
Servicios Personales	2,336,729.52	1,939,131.00
Materiales y Suministros	437,561.00	331,311.10
Servicios Generales	1,393,991.72	1,215,762.43
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,314,834.47	13,541,232.87
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	EAA-3 13,314,834.47	13,541,232.87
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	121,063.61	86,286.19
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	121,063.61	86,286.19
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>EAA-3 17,604,180.32</b>	<b>17,113,723.59</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>17,335,805.27</b>	<b>13,056,285.61</b>



Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C. LEONARDO DE JESUS HERNANDEZ ESPARZA  
DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES



*"2020 Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*



**EL C. LICENCIADO ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS,  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONCLOVA  
COAHUILA, CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL  
ARTICULO 126, FRACCION XV, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA  
EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;**

-----C E R T I F I C A-----

- - - -Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Presidencia Municipal, se encuentra el acta de sesión ordinaria número **27**, **misma que en extracto dice:**

En virtud de la pandemia generada por el coronavirus, covid-19; y en seguimiento a las medidas de seguridad emitidas por las autoridades sanitarias, cuyo objeto es evitar la transmisión de persona a persona; y por instrucción del alcalde Ing. Jesús Alfredo Paredes López y en atención a lo acordado por este H. Ayuntamiento en fecha 21 de mayo en la sesión de cabildo número 21 de carácter ordinaria, se valida la celebración de la presente sesión a través de medios electrónicos. -----

- - - - En la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, siendo las **diez horas** del día de hoy, **veintinueve** de octubre del año dos mil veinte, por acuerdo del Presidente Municipal y en acatamiento a las medidas de seguridad sanitarias, se lleva a cabo la sesión número **27** con carácter de ordinaria, que refiere el capítulo V artículo 85, 86, 87, 88, 90 y 96, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de Monclova, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidente Municipal Ingeniero JESÚS ALFREDO PAREDES LOPEZ, Primer Regidor JOSE ARIEL VENEGAS CASTILLA (Ausencia), Segundo Regidor MA. TERESA DE LEON FLORES, Tercer Regidor THEODOROS KALIONCHIZ DE LA FUENTE (Ausencia), Cuarto Regidor WENDDY MAYLEN CARLOS PIZANA, Quinto Regidor RICARDO ALFONSO MALDONADO ESCOBEDO, Sexto Regidor MARIA AURORA BARRIOS GUTIERREZ, Octavo Regidor GRISELDA IRAZEMA ARREGUIN CUELLAR, Noveno Regidor ERICK GUILLERMO ZAPATA HERNANDEZ (Ausencia), Decimo Regidor HILDA RIVERA CAZARES, Decimo Primer Regidor EDUARDO GARCIA ANDRADE, Primer Regidor de Representación Proporcional FELICITAS

*"2020 Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

HERRERA AGUILERA, Segundo Regidor de Representación Proporcional DELFINA VILLA CANDELARIA, Tercer Regidor de Representación Proporcional CESAR FLORES SOSA (Ausencia), Cuarto Regidor de Representación Proporcional PEDRO MAGAÑA HUITRON, Quinto Regidor de Representación Proporcional MERCEDES ARLET BOTELLO MALDONADO, Sexto Regidor de Representación Proporcional ELVA LUCILA GARZA DE LA CERDA, Síndico de Mayoría MARLENE GRICELDA MONTELONGO VALLES, y Síndico de Representación Proporcional JOSE ARTURO MARTINEZ GONZALEZ.

Contando con la mayoría de los integrantes del ayuntamiento, existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos tomados en la misma serán válidos.

Se hace constar que por acuerdo del ayuntamiento en base a lo establecido en el artículo 126 del código Municipal para el Estado de Coahuila, se suple la ausencia del Secretario del Ayuntamiento Lic. Esteban Martin Blackaller Rosas, por la Subsecretaria del Ayuntamiento Lic. Yuri Margarita Medellín Torres.

En este orden de ideas se procede a dar lectura al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN DE LABORES DEL REGIDOR CON LICENCIA CESAR MENCHÁ LUNA.
3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO 2020, EL CUAL INCLUYE ADECUACIONES PRESUPUESTALES; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVÉS DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102,

*"2020 Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

**FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CODIGO MUNICIPAL  
PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO 2020; EL CUAL CONTIENE LA APROBACIÓN DE LA COMISIÓN Y PROPUESTA PARA LA EMISION DE ESTIMULOS FISCALES CONSISTENTES EN LA CONDONACIÓN DE RECARGOS GENERADOS POR LA OMISIÓN DE PAGO EN EL IMPUESTO PREDIAL E ISAI; MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 102, FRACCIÓN V, NUMERAL 6 DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
5. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL **AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020**, MISMO QUE SE PRESENTA A TRAVES DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN IV, DEL CODIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA TURÍSTICO DE LA REGIÓN CENTRO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y PROPUESTA DE LAS RUTAS MÁGICAS TURÍSTICAS DE MONCLOVA.

**PRIMERO**.....

**SEGUNDO**.....

**TERCERO**.....

**CUARTO**.....

**QUINTO**.....

*"2020 Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

### **DISCUSION Y APROBACION DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**

**SEXTO.- En uso de la voz la Regidora Elva Lucila Garza de la Cerda, manifiesta:** Buenos días, con la finalidad de externar el interés que siempre ha sido de nuestro Alcalde, y el compromiso que siempre ha tenido con nosotros y los ciudadanos buscamos la manera para ofrecer mejores espacios donde conozcan la historia y se conserven sus tradiciones, su acervo histórico, cultural y sobre todo la naturaleza, el cual se ha dado al rescate y conservación de los mismos, se llevó a cabo un programa de desarrollo turístico en la Región Centro bajo la realización y coordinación de la Secretaría de Turismo de Pueblos Mágicos, junto con el fondo nacional de fomento al turístico (FONATUR) con el objetivo de **planificar** con una visión integral el **desarrollo turístico** de cada uno de los participantes de la **Región Centro del Estado de Coahuila**, con una orientación **incluyente, sustentable y territorialmente ordenada**, que permite poner en valor sus **atractivos, historia, cultura y costumbres**, a fin de impulsar ordenadamente su **actividad turística**, mejorar la imagen urbana, las vialidades, la infraestructura, el equipamiento urbano, un **desarrollo equilibrado** y la generación de **fuentes de empleo creando una cadena de valor** para la población en su conjunto. La planeación vertida en dicho documento se propone al corto, mediano y largo plazo, para llevar a cabo:

- **Acciones** que impulsen la **construcción** integralmente planeada del **equipamiento turístico, de instalaciones de hospedaje y de servicios en el municipio**
- Definir esquemas para el **mejoramiento de la imagen urbana** de la ciudad y sus localidades conurbadas y rurales.
- Proponer **alternativas de vialidad y de transporte turístico**, que permita una adecuada conectividad con sus atractivos.
- Proponer **esquemas de comercialización, promoción y publicidad** para el municipio y sus atractivos.
- Proponer **acciones e inversiones que mejoren el actual funcionamiento de los atractivos turísticos** que se ubican entorno nuestra ciudad **Monclova** y a la Región Centro del Estado.
- Proponer productos y **rutas turísticas de Monclova** con los municipios que integran la Región Centro.
- Elaborar un **Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones** para el corto, mediano y largo plazos.

*"2020 Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

- Definir y **desarrollar proyectos turísticos detonadores**, innovadores, con factibilidad técnica y financiera que contribuyan al impulso de la actividad turística de Monclova y de la Región.

Considerando la alta afluencia de turismo de negocios, de las ciudades conurbadas y del turismo carretero que transita por las carreteras federales 30 y 57, presenta una gran oportunidad de incorporar la industria del turismo que atraiga visitantes locales, regionales y nacionales, que detonen un turismo ordenado y sustentable. Compañeros nada más les digo que este estudio se llevó a cabo desde el año pasado, que se hizo una presentación ante ustedes en el cabildo y todo este tiempo se estuvo trabajando con el Estado, yo sé que ahorita las normas principales son el tema COVID, pero gracias a dios tenemos que salir adelante haciendo más conciencia y cambios de hábito, el proyecto detonador que viene para Monclova es el zoológico y todo esto que se va estar moviendo bajo la Dirección de Turismo y Pueblos Mágicos y la intervención de FONATUR con el Municipio, así que de manera amable solicito de su apoyo para este programa. Gracias-----  
(Acto Continuo se manifiesta los comentarios y dudas por partes de los ediles municipales) -----

**En uso de la voz la Subsecretaría del Ayuntamiento Lic. Yuri Margarita Medellín Torres, manifiesta:** no habiendo más comentarios por hacer, se somete a votación el "Programa Desarrollo y Turístico de la Región Centro del Estado de Coahuila" y propuesta de las "Rutas Mágicas Turísticas de Monclova", Alcalde Ing. Alfredo Paredes López a favor; Sindico Marlene Griselda Montelongo Valles a favor; Sindico José Arturo Martínez González a favor; Regidora Ma. Teresa de León Flores a favor; Regidora Wendy Maylen Carlos Pizaña a favor; Regidor Ricardo Alfonso Maldonado Escobedo a favor; Regidora María Aurora Barrios Gutiérrez a favor; Regidor Cesar Menchaca Luna a favor; Regidora Griselda Irazema Arreguín Cuellar a favor; Regidora Hilda Rivera Cazares a favor; Regidor Eduardo García Andrade a favor; Regidora Felicitas Herrera Aguilera a favor; Regidora Delfina Villa Candelaria Abstención; Regidor Pedro Magaña Huitron a favor; Regidora Mercedes Arlet Botello Maldonado a favor; Regidora Elva Lucila Garza de la Cerda a favor; quedando como 15 votos a favor y 1 abstención, resultando aprobado por **mayoría calificada.**



*"2020 Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza,  
el Varón de Cuatro Ciénegas"*

**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

-----Con lo anterior se dieron por agotados los puntos de esta sesión, dándose por concluida, levantándose por triplicado la presente acta para debida constancia firmando en ella los que intervinieron y así quisieron hacerlo, según lo dispuesto por el artículo 126 fracción II del Código Municipal para el estado de Coahuila.

**SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SEIS FOJAS, SIENDO EL ONCEAVO DIA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO 2020.**

**ATENTAMENTE.**



**LIC. ESTEBAN MARTIN BLACKALLER ROSAS.**  
**Secretario del Ayuntamiento.**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**CANDELA, COAHUILA**  
*Administración 2019-2021*



Candela, Coahuila, a 23 de febrero de 2021

Exp. N° SAMC/046/2021

Asunto: Certificación

El que suscribe, **C. Manuel de Jesús Roque Flores**, Secretario del Ayuntamiento de Candela, Coahuila, de Zaragoza, en base a lo dispuesto por el Artículo 126, fracciones IV y XV del Código Municipal Vigente para el Estado de Coahuila, de Zaragoza.

**CERTIFICO**

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo #51 de fecha 23 de Febrero de 2021, en el Quinto Punto de convocatoria, el Cabildo del Municipio de Candela, Coahuila, tuvo a bien **APROBAR por UNANIMIDAD** Lo siguiente:

Con la finalidad de externar el interés y compromiso por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, así como el progreso de la ciudad, buscamos la manera de como ofrecerles mejores espacios para que conozcan su historia y conserven sus tradiciones y aprovechar de manera sustentable el acervo histórico, cultural y de naturaleza de nuestro municipio coadyuvado a su rescate y conservación, a la vez de crear nuevos lugares para el esparcimiento y la recreación, se llevó a cabo El Programa de Desarrollo Turístico de la Región Centro del Estado para los municipios de San Buenaventura, Frontera, Monclova, Castaños y Candela que se realizó bajo la coordinación del municipio en lo que nos corresponde, con el apoyo de la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágico del Estado y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), con el objetivo de **planificar** con una visión integral el **desarrollo turístico** de cada uno de los participantes de la **Región Centro del Estado de Coahuila**, con una orientación **incluyente, sustentable y territorialmente ordenada**, que permite poner en valor sus **atractivos, historia, cultura y costumbres**, a fin de impulsar ordenadamente su **actividad turística**, mejorar la imagen urbana, las vialidades, la infraestructura, el equipamiento urbano, un **desarrollo equilibrado** y la generación de **fuentes de empleo** para la población en su conjunto.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**CANDELA, COAHUILA**  
*Administración 2019-2021*



La planeación vertida en dicho documento se propone al corto, mediano y largo plazo, para llevar a cabo:

- **Acciones** que impulsen la **construcción** integralmente planeada del **equipamiento turístico, de instalaciones de hospedaje y de servicios en el municipio**
- Definir esquemas para el **mejoramiento de la imagen urbana** de la ciudad y sus localidades conurbadas y rurales.
- Proponer **alternativas de vialidad y de transporte turístico**, que permita una adecuada conectividad con sus atractivos.
- Proponer **esquemas de comercialización, promoción y publicidad** para el municipio y sus atractivos.
- Proponer **acciones e inversiones que mejoren el actual funcionamiento de los atractivos turísticos** que se ubican entorno a San Buenaventura y a la Región Centro del Estado.
- Proponer productos y  **rutas turísticas** de San Buenaventura con los municipios que integran la Región Centro.
- Elaborar un **Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones** para el corto, mediano y largo plazos.
- Definir y **desarrollar proyectos turísticos detonadores**, innovadores, con factibilidad técnica y financiera que contribuyan al impulso de la actividad turística de San Buenaventura y de la región.

Considerando la alta afluencia de turismo de negocios a las zonas metropolitanas de Monterrey y Monclova y del turismo carretero que transita por las carreteras federales 30, 57 y la estatal que cruza por la cabecera municipal se presenta una gran oportunidad de incorporar la industria del turismo que atraiga visitantes locales, regionales y nacionales, que detonen un turismo ordenado y sustentable. Por lo anterior, el Honorable Cabildo del Municipio de Candela, tiene a bien aprobar el **Programa de Desarrollo turístico de la Región Centro del Estado**, Como un documento rector para la planeación integral turística del municipio de

Candela, Coahuila de Zaragoza. Agradeciendo su apoyo y deseando que su interés sea también de progreso a la ciudad, esperemos se culmine este proyecto Turístico con gran éxito.



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**CANDELA, COAHUILA**  
*Administración 2019-2021*

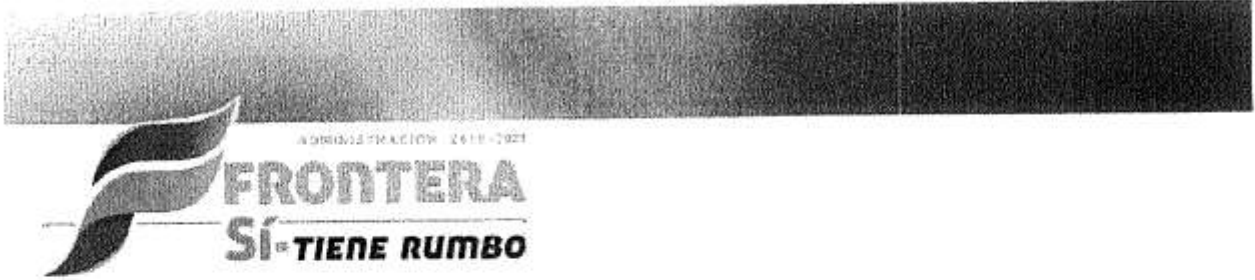


Sirva la presente, para los Usos y Fines Legales a que haya lugar, en la Ciudad de Candela, Coahuila, de Zaragoza, a los 23 días de Febrero de 2021.

ATENTAMENTE

C. MANUEL DE JESÚS ROQUE FLORES  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





*"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"*

DEPENDENCIA : SERIA. DEL AYUNTAMIENTO.  
 N° DE OFICIO: 00821/20  
 EXPEDIENTE: CSO NO. 47

Frontera, Coahuila a 23 de Octubre del Año 2020.

**ASUNTO: CERTIFICACION**

**AT'N. LIC. LUCIA AZUCENA RAMOS RAMOS**  
**SECRETARIA DE TURISMO Y DESARROLLO DE PUEBLOS MAGICOS**

**PRESENTE.-**

Por medio del presente Escrito el C. LIC. ORLANDO AGUILERA MANCILLA Secretario de Ayuntamiento Administración 2019-2021, hace constar que en Sesión de Cabildo Ordinaria No. 47 de fecha 23 de Octubre del Año 2020 y que a la letra dice:

En uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento LIC. ORLANDO AGUILERA MANCILLA, procede a dar lectura del Punto:

1.- Propuesta por el ALCALDE MVZ. FLORENCIO SILLER LINAJE al H. Cabildo y en su efecto aprobación respecto al *Programa de Desarrollo Turístico de la Región Centro del Estado, como un Documento rector para la Planeación Integral, Turística del Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza.*

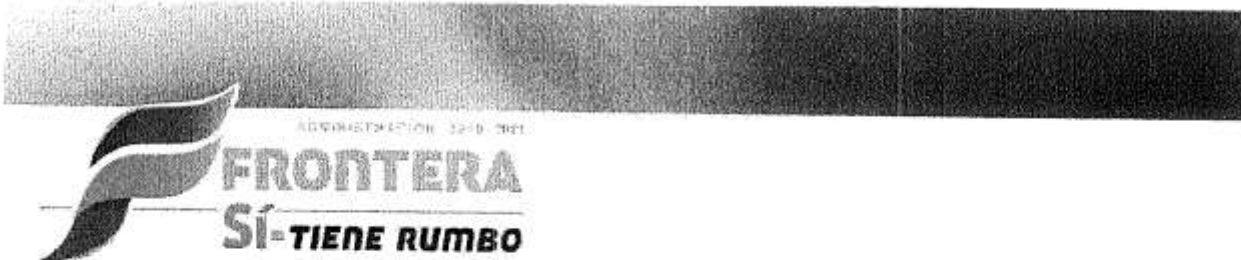
De la manera más atenta hago de su conocimiento que por motivo de la Contingencia del Plan Estatal de Control y Prevención del COVID-19, esta Presidencia Municipal a través del presente Escrito considera las disposiciones Oficiales sugeridas, por tal motivo se implementa este sistema para que emita su voto a través de Oficio, dirigido a esta Secretaría de Ayuntamiento y posteriormente sea integrado al Acta de Cabildo Ordinaria No. 47 de fecha 23 de Octubre del presente Año, lo anterior por el tiempo en el que se mantenga la mencionada Contingencia.

Una vez reunidos los Oficios de contestación por parte de ALCALDE, SINDICAS Y REGIDORES en los cuales emiten su votación, se continúa con la participación de

Calle Progreso  
 Zona Centro  
 Cd. Frontera, Coahuila  
 C.P. 25600



**Presidencia Municipal**  
**Cd. Frontera, Coahuila**  
 Administración 2019-2021



El LIC. ORLANDO AGUILERA MANCILLA, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, procede a la votación;

		A	EN	SE
		FAVOR	CONTRA	ABSTUVO
ALCALDE	MVZ. Florencio Siller Linaje	*		
Sindica de Mayoría	C. San Juanita Valdez Gaytán	*		
Primer Regidor	C. Gregorio Iribarren Delgado	*		
Segunda Regidora	C. Diana Nohemi Cortinas Castañeda	*		
Tercer Regidor	C. Raúl Isaac Cardenas Leija	*		
Cuarta Regidora	C. Luz María Rincón Barboza	*		
Quinto Regidor	C. Jesús Armando Hernández Molina	*		
Sexta Regidora	C. María del Rosario Peña Palacios	*		
Séptimo Regidor	C. Diego Armando Márquez Ríos	*		
Octava Regidora	C. Paola Estefanía Gámez Garza	*		
Noveno Regidor	C. Alberto Gaytan Rodriguez	*		
Decimo Regidor	C. Rodrigo Rivas Urbina	*		
Dma. Primera Regidora	C. Sandra Elizabeth De Luna González	*		
Dmo. Segundo Regidor	C. Ramiro Omar Rojas Liñán		*	
Dmo. Tercer Regidor	C. Ma. De Lourdes Ramirez Leal	*		
Dmo. Cuarto Regidor	C. Raúl Guerrero González	*		
Dma. Quinta Regidora	C. Obdulia Elizabeth Cisneros Noriega		*	
Sindica de Minoría	C. Laura Rosenda Moreno Alemán		*	

Se realiza la contabilidad de votos del Punto No. 1.- de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 47 Aprobado por Mayoría de votos, 15 votos a favor y 3 votos en contra, lo anterior de fecha 23 de Octubre del Año 2020 por el Honorable Cabildo.

El C. LIC. ORLANDO AGUILERA MANCILLA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE FRONTERA, COAHUILA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, TENGO A BIEN.....

-----CERTIFICAR-----

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y CORRECTA SAGADA DE LA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE FRONTERA, COAHUILA DE ZARAGOZA. LO ANTERIOR SE EXHIBE EN 2 FOLIO(S) UTILES PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.....

EN LA CIUDAD DE FRONTERA, COAHUILA A LOS 23 DIAS DEL MES DE Octubre DEL AÑO DE 2020.....

Calle Progreso  
Zona Centro  
Cd. Frontera, Coahuila  
C.P. 25600

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 DE CD. FRONTERA  
 COAHUILA DE ZARAGOZA  
 ADMIN. 2019-2021  
 SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO  
 PRESIDENCIA Municipal  
 Cd. Frontera, Coahuila  
 Administración 2019-2021



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN BUENAVENTURA, COAHUILA**  
**ADMINISTRACIÓN 2019-2021**



30 de Noviembre del 2020.  
 OFICIO: SAC/021/2020  
 ASUNTO: CERTIFICACION

LIC. AZUCENA RAMOS RAMOS  
SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE COAHUILA.  
PRESENTE.-

**CERTIFICACION DE ACUERDO DE CABILDO**

El que suscribe Ing. Humberto Javier Ovalle Jiménez, Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Buenaventura, Coahuila, con fundamento en el artículo 126 fracción XV del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, hace constar y certifica que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 23 (Veintitrés) de Noviembre de 2020 (Dos Mil Veinte) mediante Acta de Cabildo número XLII (Cuadragésima segunda), por **UNANIMIDAD** se aprobó lo siguiente:

**ACUERDOS**

- A) Proposición, discusión y en su caso aprobación del programa de desarrollo turístico para la región centro del Estado de Coahuila y de manera particular para el Municipio de San Buenaventura.

En el desahogo del inciso A) la Lic. Gladys Ayala Flores en su carácter de Presidenta Municipal, da la bienvenida a la Lic Patricia Irene Villarreal Rodríguez, Directora Municipal de Turismo, agradeciendo a la presente y a la regidora de la misma, cartera, explicando al cabildo que la comparecencia del departamento de turismo es para dar a conocer y obtener la autorización del Programa de Desarrollo Turístico de la Región Centro del Estado para los municipios de San Buenaventura, Frontera, Monclova, Castaños y Candela que se realizó bajo la coordinación del municipio en lo que nos corresponde, con el apoyo de la Secretaria de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágico del Estado y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), con el objetivo de planificar con una visión integral el desarrollo turístico de cada uno de los participantes de la Región Centro del Estado de Coahuila, con una orientación incluyente, sustentable y territorialmente ordenada, que permite poner en valor sus atractivos, historia, cultura y costumbres, a fin de impulsar la actividad turística, mejorar la imagen urbana, las vialidades, la infraestructura, el equipamiento urbano, el desarrollo

 <b>Coahuila</b>		SECTOR
04 DIC 2020		
RECIBÍÓ _____	HORA _____	

Calle Miguel Hidalgo No. 119, Zona Centro.  
 San Buenaventura, Coahuila. C.P. 25500

Tel. (869) 694 12 49



# PRESIDENCIA MUNICIPAL

## SAN BUENAVENTURA, COAHUILA

### ADMINISTRACIÓN 2019-2021



equilibrado y la generación de fuentes de empleo para la población en su conjunto a través de la industria del turismo.

Para tal efecto la presidente municipal, cede el uso de la voz a la regidora de turismo GABRIELA PATRICIA REYES CORTEZ, para que sea ella misma en compañía de su directora la Lic. PATRICIA IRENE VILLARREAL RODRIGUEZ, quienes hagan la presentación y expliquen detalladamente el referido proyecto turístico.

La regidora de turismo agradece el espacio y sin mayor preámbulo procede con la presentación y explicación del proyecto en referencia:

La planeación vertida en el documento a que se hace referencia se propone al corto, mediano y largo plazo, para llevar a cabo:

- Acciones que impulsen la construcción integralmente planeada del equipamiento urbano, turístico y de apoyo al turista
- Definir esquemas para el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad, los accesos carreteros y zonas conurbadas.
- Proponer alternativas de vialidad y de transporte turístico que permitan una adecuada conectividad con sus atractivos.
- Proponer esquemas competitivos para la comercialización, promoción y publicidad del destino
- Proponer acciones e inversiones que mejoren e incrementen los atractivos culturales y de naturaleza de San Buenaventura
- Proponer productos, rutas y circuitos turísticos de San Buenaventura y con los municipios que integran la Región Centro.
- Elaborar un Programa Multianual e Intersectorial de Inversiones para el corto, mediano y largo plazos.
- Definir y desarrollar proyectos detonadores, innovadores, con factibilidad técnica y financiera que contribuyan al impulso de la actividad turística de San Buenaventura y de la región.

**EL CABILDO DESPUES DE ESCUCHAR TAN AMPLIA EXPLICACION APRUEBAN POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA REGIÓN CENTRO DEL ESTADO PARA EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA COAHUILA.**





**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SAN BUENAVENTURA, COAHUILA**  
**ADMINISTRACIÓN 2019-2021**



Se extiende la presente certificación en 03 (Tres) hoja útil por una cara, sellada y rubricada por el suscrito en la ciudad de San Buenaventura, Coahuila de Zaragoza a los 30 (Treinta) días del mes de Noviembre de 2020 (Dos Mil Veinte).



ATENTAMENTE

ING. HUMBERTO JAVIER OVALLE JIMÉNEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
SAN BUENAVENTURA, COAHUILA.



EXPEDIENTE NO. 1  
DE OFICIO S.A/2020

2020 AÑO DEL CENTENARIO LUCTUOSO DE VENUSTIANO CARRANZA, EL VARÓN DE CUATROCIENEGAS

A SUNTO: EL QUE SE INDICA

**LIC. LUCIA AZUCENA RAMOS RAMOS  
SECRETARIA DE TURISMO DE DESARROLLOS DE PUEBLOS MAGICOS  
P R E S E N T E.**

El que suscribe C. ESTEBAN ALEJANDRO VILLARREAL SIFUENTES, en carácter de Secretario del Ayuntamiento de Castaños, Coahuila HACE CONSTAR: que en el acta de cabildo No. 45 de fecha 4 de diciembre del año en curso, quedo asentado el siguiente acuerdo:

En relación al punto No. 6 del orden del día, referente a la presentación a cabildo del programa de Desarrollo Turístico de la Región Centro que con Coordinación con la Secretaria mencionada y la participación del municipio fue realizado por FONATUR en el marco del programa de asistencia técnica a estados y municipios donde se plantean estrategias, rutas productos y proyectos detonadores para captar un mayor número de visitantes e incrementar la oferta de servicios que impulsen la industria del turismo.

Por lo anterior se puso a consideración del honorable cabildo municipal la aprobación DEL PROGRAMA de Desarrollo Turístico de la Región Centro del Estado, como un documento rector para la planeación integral turística del municipio de Castaños Coahuila de Zaragoza.

**Se pone a consideración dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad por los ediles presentes**

A solicitud de parte interesada y para los fines legales que al mismo convengan, se expide la presente en la ciudad de Castaños, Coahuila.

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"  
Castaños, Coahuila A 21 DE Diciembre 2020

**C. ESTEBAN ALEJANDRO VILLARREAL SIFUENTES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





EXTRACTO: No. 45 04 DE  
 DICIEMBRE 2020  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA  
 DE CABILDO

El que suscribe C. ESTEBAN ALEJANDRO VILLARREAL SIFUENTES Secretario del Ayuntamiento de Castaños, Coahuila de Zaragoza. C E R T I F I C A, que en Acta de Cabildo No. 45 de Sesión Extraordinaria con fecha de 04 de Diciembre 2020 quedó asentado el siguiente acuerdo:

En relación al punto No. 7 del orden del día, referente a la presentación a cabildo del programa de Desarrollo Turístico de la Región Centro que con Coordinación con la Secretaria mencionada y la participación del municipio fue realizado por FONATUR en el marco del programa de asistencia técnica a estados y municipios donde se plantean estrategias, rutas productos y proyectos detonadores para captar un mayor número de visitantes e incrementar la oferta de servicios que impulsen la industria del turismo. Por lo anterior se puso a consideración del honorable cabildo municipal la aprobación DEL PROGRAMA de Desarrollo Turístico de la Región Centro del Estado, como un documento rector para la planeación integral turística del municipio de Castaños Coahuila de Zaragoza. **Se pone a consideración dicha propuesta, siendo aprobada por unanimidad por los ediles presentes**

ATENTAMENTE  
 SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
 CASTAÑO, COAHUILA A 14 DE NOVIEMBRE DE 2020



*[Handwritten Signature]*  
 C. ESTEBAN ALEJANDRO VILLARREAL SIFUENTES  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



# PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA REGIÓN CENTRO DEL ESTADO DE COAHUILA

## PROYECTO PARA PUBLICACIÓN

MARZO 2021





---

CONTENIDO

<b>1. DIAGNÓSTICO</b> .....	<b>1</b>
<b>2. ESTRATEGIA</b> .....	<b>25</b>
<b>3. PROYECTOS DE INVERSIÓN TURÍSTICA</b> .....	<b>38</b>
<b>4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b> .....	<b>40</b>
<b>5. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN</b> .....	<b>42</b>
<b>6. PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES</b> .....	<b>46</b>



## 1. DIAGNÓSTICO

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y el Gobierno del Estado de Coahuila apoya a los municipios de la región centro a impulsar el desarrollo turístico.

Se busca desarrollar nuevos segmentos de turismo relacionados con los atractivos culturales y de naturaleza; para tal fin se requieren acciones que posicionen rutas temáticas que enaltezcan la identidad, el valor cultural y natural de las localidades, así como que contribuyan a elevar la calidad de vida de los habitantes de la región; en este sentido se presenta el Programa de Desarrollo Turístico para la Región Centro del Estado de Coahuila.

El estado, comprende el 7.88% del territorio nacional siendo el tercero con mayor territorio después de Chihuahua y Zacatecas; se divide geopolíticamente en 38 municipios y de acuerdo con Encuesta Intercensal del 2015 del INEGI, cuenta con una población de 2,954,915 habitantes, lo que significa el 2.5% de la población total del país.

La zona de estudio está conformada por los municipios seleccionados de la Región Centro que son: Monclova – Frontera y Castaños estos conforman la Zona Metropolitana, asimismo se incluye el municipio San Buenaventura y Candela, juntos concentran una población total de 365,473 habitantes que representa el 14% de la población estatal. Monclova es el municipio de mayor importancia económica y social ya que concentra el 63% de la población de la zona de estudio, le sigue Frontera con el 22% de la población (80,991 habitantes).





Durante el periodo 1995 – 2015, la zona de estudio presento una tasa de crecimiento anual de 1.04% menor a la media estatal (1.55%) y nacional (1.38%). Al interior, el municipio con mayor crecimiento poblacional fue Castaños con una TCMA del 1.24% y por arriba de Frontera (1.20%) y Monclova (0.99%). El municipio con menor crecimiento fue Candela (0.02%) lo que se observa en el último periodo 2010-2015 donde se dio una disminución de la población.

Para el año 2035 se proyecta para el estado una población de 3.79 millones de personas y para la zona de estudio se espera una población de 453,300 habitantes.

De la población total el 51% son mujeres (184,787) y el 49% son hombres (180,686). En cuanto a la edad de la población, el 46% (166,702) se encuentra en la edad adulta y productiva, entre los 25 y 59 años; el 27% (98,332) son población infantil en edad escolar básica (0 a 14 años), el 17% son jóvenes de 15 a 24 años (62,366) y se cuenta con una población adulta de 60 y más años del 10% (37,986).

En el año 2015 el 89% de la población del estado de Coahuila presento un bajo grado de marginación (2,631,165) y el 28.5% muy bajo (291,958); solo los municipios de Viesca y Jiménez presentaron un grado medio de marginación.

Como Zona Metropolitana el nivel de marginación en los municipios que la conforman es muy bajo, y como parte de la zona de estudio solo Candela presenta un grado de marginación bajo.

En el año 2015 con referencia a datos 2012, el estado de Coahuila ocupó el quinto lugar con un índice de desarrollo "Muy Alto" del 0.768 por arriba del promedio nacional (0.746).





En la zona de estudio, en comparativa con los índices del 2010, en el año 2012 se tuvo una baja para todos los municipios sin embargo el grado de desarrollo fue de Alto para los municipios de la ZM y de Medio para el municipio de Candela. El mayor Índice de Desarrollo Humano (IDH) lo presenta el municipio de Monclova con 0.79 mayor que el IDH estatal.

El IDH en conjunto con los grados de marginación que registra la CONAPO muestran que la zona de estudio no cuenta en su mayoría con carencias ni rezago social o económico que impida el crecimiento de su población. Lo que beneficia la promoción para el desarrollo de nuevos proyectos que impulsen más aún estos indicadores.

En septiembre de 2015, en la Cumbre del Desarrollo Sostenible llevada por la ONU, fue aprobada por los 150 jefes de Estado y de Gobierno la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", que contiene 17 objetivos (ODS) de aplicación universal para todos los países encaminados a lograr en 15 años un mundo sostenible para el año 2030 a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

En México, los últimos planes de desarrollo nacionales y estatales se han alineado a los objetivos de la Agenda 2030. En este sentido en el 2018, se emitió un reporte sobre el Índice de las ciudades sostenibles donde se evaluó a las zonas metropolitanas de México; de las 56, la Zona metropolitana de Monclova – Frontera se posicionó en el lugar 11vo. sitio en el cumplimiento de los ODS y con un índice general de avance del 53.95%. Los indicadores donde se cuenta con mayor calificación son: 1 fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 13 acción por el clima. El indicador con menos acciones realizadas es el 11 correspondiente a ciudades y comunidades sostenibles.







El tema de la migración a nivel internacional es un tema prioritario ya que permite conocer los movimientos y desplazamiento de la población, el origen, a donde se dirigen y sus causas y efectos que repercuten positiva y negativamente en la sociedad y economía de un país.

En el caso de México, la población migrante para el 2015 fue de 10.3% de la población total (12, 339,062) misma que produjo al país la captación de 27 mil millones de dólares por concepto de remesas familiares; monto que superó los ingresos por divisas percibidas por Inversión extranjera directa, ingresos por viajeros internacionales y exportaciones petroleras en ese mismo año<sup>1</sup>.

No obstante, a este beneficio económico, existen otros factores que deben revisarse, como es el caso de la repatriación y el regreso de emigrantes y su demanda de servicios y oportunidades que puede ofrecer el país de origen al retorno de esta población.

El estado de Coahuila se encuentra en el décimo lugar de los municipios con menor intensidad migratoria con un índice de 1.31 muy por debajo de la media nacional.

En la estudio, en comparativa del año 2000 al año 2010 los índices de migración bajaron en estos municipios conservando el grado Bajo de marginación a excepción de Frontera que paso a "Muy Bajo". En cuanto a los principales indicadores de migración para el 2015, se observa para la zona de estudio que el 20% de las viviendas particulares reciben remesas, para el año 2016 fueron 54.84 millones; sin embargo, se tuvo un retorno de migrantes de 1,123 por repatriación.

<sup>1</sup> Fuente: Anuario de Migración y Remesas México 2017 – SEGOB-CONAPO basado en INEGI, muestra de diez por ciento Censo de Población y Vivienda 2010.





En el caso de la zona de estudio se observa un incremento más lineal, pero con crecimiento de 16.01 Mdd en el periodo de 3 años llegando a los 54.84 Mdd en el 2016 que represento una participación estatal del 13.08%. Es de importancia resaltar que al interior de la zona de estudio Monclova participa con el 60.59% de las remesas totales.

El crecimiento poblacional y económico que ha tenido el estado se refleja en el crecimiento del número de viviendas desde el año 2000 al 2015, mismo que presenta una tasa de crecimiento anual del 2.68% y que se proyecta para el 2035 en 1,373,251 viviendas.

Al interior de la zona de estudio la zona metropolitana concentra el mayor número de viviendas, siendo Castaños el que tiene un crecimiento anual alto del 2.65%, casi igual al promedio de crecimiento estatal.

En los municipios de Monclova (64%) y Frontera (21%) se concentra el 85% de las viviendas de la zona de estudio reportadas en el año 2015.

En el caso de Candela su crecimiento se observa a la baja, con una TCMA del 0.28% y una disminución de 9 viviendas entre los años 2010 y 2015.

En una proyección al año 2035 se estima que se tendrán en la zona de estudio un total de 158,116 viviendas.





Para el año 2015 el estado de Coahuila presento una población económicamente activa de 1,182,013 personas que representaron el 40% de su población total y el 51% de la población de 12 años y más en condiciones de laborar.

En cuanto a la zona de estudio, el 39% de la población total es población económicamente activa (142,059) de los cuales el 97% se encuentra ocupado y solo 3% desocupada.

La población no activa representa el 39% de la población total y 50% de la población de 12 años y más. En cuanto a la participación de los municipios el 65% de la población ocupada se ubica en Monclova, 22% en Frontera, 7% en Castaños y 6% en San Buenaventura. De la población ocupada el 52% trabaja en el sector terciario y el 45% en el sector secundario, el sector primario concentra tan solo al 1% de los trabajadores.

Dentro de estos grandes sectores, las principales ramas de actividad económica donde se concentra la población son en la industria manufacturera (44%); el comercio al por mayor y por menor (23%), los servicios (20%) y como parte de los servicios se destaca que el 5% trabaja en el sector servicios turísticos que incluyen las ramas de alojamiento y elaboración de alimentos y bebidas; otra rama de importancia, es la actividad de la construcción que en la zona de estudio representa el 3% de la población ocupada. De acuerdo con el censo económico 2014 el estado, llegó a 83,639 unidades económicas, con una población ocupada de 1,137,732 personas, producción bruta total de 633,956 millones de pesos y un total de 736,602 millones de pesos de ingresos.

Monclova participa en la economía estatal con el 8.2% de la producción bruta total (PBT) 4to. Lugar estatal.





Al interior de la zona de estudio se concentran 11,411 unidades económicas que otorgan empleo a 137,859 personas ocupadas, alcanzando una producción bruta total de 78,017 millones de pesos y un total de 88,516 millones de pesos en ingresos.

En la entidad se encuentra la productora de acero más grande de México, con una producción anual de más de 3.7 millones de toneladas de acero líquido. El estado de Coahuila participa con el 9% de la producción minera nacional. Ocupa el primer lugar nacional en la extracción de carbón, hierro, celestita, sulfato de sodio, sulfato de magnesio, dolomita, antimonio y bismuto. Es segundo lugar en barita, fluorita y silicén.

Coahuila cuenta con las mayores reservas de carbón en el país (95%), estas reservas ascienden aproximadamente a 1,300 millones de toneladas entre reservas positivas "A" y probadas "B".

Se extraen 13.7 millones de toneladas anuales de carbón, de las cuales se consumen 4 millones de toneladas de carbón de uso metalúrgico y 9.7 millones de toneladas de carbón térmico.

En cuanto a la zona de estudio se refiere, el 49% de las unidades económicas son del sector comercio, 11% de las manufacturas, 29% del sector servicios y en menor escala se encuentran los servicios con el 29% de las unidades económicas.

En cuanto a la participación de la producción bruta, el 84% proviene de la industria manufacturera.





Como se ha visto en otros temas, gracias a la actividad económica estatal y a las oportunidades laborales, se tiene un índice alto de ingresos de la población ocupada siendo del 53% las personas que ganan más de 2 salarios mínimos. Tal es el caso de la zona de estudio, donde el 68.49% percibe más de 2 salarios mínimos, 20.27% entre 1 y 2 salarios mínimos y tan solo el 5.21 percibe menos de 1 salario mínimo.

**Conectividad.**

La zona de estudio cuenta con una importante conectividad; por vía terrestre se encuentran las carreteras que están a cargo del gobierno federal y estatal que constituyen los corredores carreteros que proporcionan acceso y comunicación a las principales ciudades del estado, con otros estados y con la frontera de E.U.

Entre las carreteras que facilitan la conectividad a la zona de estudio están: la carretera Federal No. 30. Tiene un recorrido desde Monclova hasta el Estado de Durango, pasando por Matamoros y Torreón, atraviesa los municipios de Cuatro Ciénegas, San Buenaventura y Monclova.

Carretera Federal 40. Recorre parte del país en sentido oriente - poniente, desde Reynosa, Tamaulipas hasta el puerto de Mazatlán, Sinaloa, pasando por Saltillo y Torreón, Coahuila. Tiene una longitud de 1,158 km y conecta con las carreteras federales número 57 y 53 para llegar a la zona de estudio.

Carretera Federal 57. Recorre las ciudades de Castaños, Monclova y Sabinas, es de las más importantes del país, tiene una longitud de 1,295 km. Carretera Federal 53. Recorre los Estados de Coahuila y Nuevo León, es la vía más corta que comunica a las ciudades de Monclova y Monterrey. Tiene una longitud total de 153 km.





### Infraestructura aérea

La región centro cuenta con el aeropuerto internacional Venustiano Carranza, localizado en el municipio de frontera, opera el tráfico aéreo nacional e internacional de la zona metropolitana de Monclova y Frontera, actualmente sólo da servicio a vuelos privados. Se localiza en la carretera núm. 30, kilómetro 7, libramiento Salinas de Gortari y carretera a San Buenaventura. Posee servicio de aduana para el despacho de mercancías, servicio de operación de carga, de migración, cuerpo de rescate y extinción de incendios, aviación militar, alquiler de automóviles y transporte terrestre.

### Infraestructura Ferroviaria

La zona metropolitana cuenta dentro de su infraestructura con estaciones de ferrocarril y líneas férreas, en el municipio de Frontera está ubicado el Ferrocarril que en la región sólo da servicio a transporte de carga de productos de acero, automotrices y textiles.

El municipio de Frontera dispone de una estación de ferrocarriles, cuyo inmueble es considerado como patrimonio ferrocarrilero, se encuentra registrado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Se requiere la elaboración de un estudio para el rescate y revitalización de la estación del ferrocarril y del ex Hotel Internacional del Municipio de Frontera.

Un caso similar, es el del municipio de Castaños, que además de contar con una estación de ferrocarril, posee edificaciones complementarias también catalogadas por el INAH y de manera similar a Frontera, se ubica cercano al centro del municipio, requiere del rescate y reconstrucción de la estación Bocatoche.





La estructura vial de la zona metropolitana de Monclova se conforma por un sistema regional y un sistema urbano, por su parte, el primero se integra por carreteras federales y el segundo por vialidades primarias y secundarias.

El actual sistema regional se encuentra conformado por las carreteras que vinculan a la Zona Metropolitana de Monclova, Frontera y Castaños, (ZMMFC) y con el resto del estado y del país.

Monclova. Las principales vías primarias de acceso al centro de la Zona Metropolitana es el Boulevard Harold R. Pape que corre de norte a sur convirtiéndose en la carreta 57 y esta a su vez se le conoce como columna vertebral, donde las principales avenidas como el Boulevard Francisco I Madero y Boulevard Benito Juárez tienen acceso y conectividad al centro histórico de Monclova y con la Ciudad de Frontera, Coahuila.

El Boulevard Harold R. Pape hacia el sur de la ciudad se prolonga en la carretera 57 Monclova – Castaños, en Castaños se bifurca en la Av. Hidalgo y Av. Revolución, este como el municipio conurbado por la parte sur, siendo estas las avenidas primarias en la cabecera municipal.

Cabe destacar que sobre la carretera núm. 30 kilómetro 12, del municipio de Frontera, se encuentra el corredor gastronómico artesanal 8 de Enero, un lugar estratégico para el paso de turistas hacia Cuatro Ciénegas, San Pedro y Torreón.

A la cabecera municipal de San Buenaventura se accede por la carretera Monclova – San Buenaventura convirtiéndose en la Av. Francisco. I. Madero hasta el primer cuadro de la Ciudad, destaca como vías primarias la Av. Magisterio y Abasolo en sentido oriente – poniente, de sur a norte se encuentran las vías Miguel Hidalgo y Pascual Ortiz Rubio.





Para acceder a la cabecera municipal de Candela desde Monclova, es a través de la carretera federal No. 30 Monclova - Candela que se encuentra hacia el oriente de la ciudad; Candela es un pequeño asentamiento cuyo eje principal es esta carretera que atraviesa al poblado, para continuar hasta la carretera Monterrey – Nuevo Laredo.

Se tienen dos centrales de autobuses ubicadas en el centro de Monclova, que cuentan con diferentes líneas de transportes hacia diversos destinos del país y a Estado Unidos. Las líneas que operan son Transportes del Norte, Grupo Senda, Turimex Internacional y Coahuilenses.

### **Transporte urbano**

La zona conurbada de Monclova tienen seis rutas intermunicipales. Sólo se dispone de dos empresas las cuales son: Ómnibus y Servicios de Transporte Monclova, sin embargo, existen más de 500 concesionarios los cuales atienden a 32,000 usuarios diarios.

Se identifica la carencia de un plan que regule el sistema de transporte público, así como las rutas de este; las unidades que prestan el servicio llegan a tener hasta 30 años de antigüedad en Monclova.

Con datos del INEGI se presenta el registro de unidades para transporte público de pasajeros. Los datos revelan que los municipios con mayor número de unidades se registran en la Zona Metropolitana, aunado a lo anterior no se tiene un plano de las rutas de transporte público que facilite el control tanto de unidades como el derrotero. El municipio de Candela está desarticulado de la ZM. El costo de transporte del Monclova a Candela es elevado, debido a lo anterior el municipio de Candela, destinó una camioneta para brindar servicio de pasajeros a Monclova.







Actualmente se está evaluando la incorporación del sistema metrobús en la ciudad de Monclova.

### **Infraestructura Urbana**

#### **Agua Potable**

Coahuila, Nuevo León y parte de Tamaulipas pertenecen a la Región Hidrológica-Administrativa VI Rio Bravo - Conchos. En la región en donde se asienta la zona metropolitana de Monclova, Castaños y Frontera se encuentran seis acuíferos.

La zona geo hidrológica Monclova engloba al acuífero Monclova que se encuentra en depósitos que rellenan el valle y a los acuíferos calizos de las formaciones Aurora y Cupido.

La poligonal establecida por la CONAGUA cubre totalmente los municipios de Monclova, Frontera, San Buenaventura, Sacramento, Candela y Nadadores, así como parte de Escobedo, Lamadrid, Múzquiz y Ocampo.

El municipio con mayor déficit en el servicio de abastecimiento de agua en la vivienda se encuentra en Castaños, seguido de Candela y Frontera, esto se debe a que la red de distribución presenta deterioros; tanto San Buenaventura y Monclova tienen una cobertura mayor al 90% sin embargo, estas últimos también presentan deterioro, por su antigüedad.

#### **Drenaje y Alcantarillado**

CONAGUA tiene el registro en el catálogo de plantas de tratamiento de aguas residuales de dos plantas en la región; en el municipio de Castaños y en Monclova, esta última da servicio a la zona metropolitana. Por otro lado, el INEGI tiene registrado que las viviendas habitadas cuentan con más del 90% de cobertura de la red de drenaje en los municipios de la zona de estudio.





### **Energía Eléctrica**

Para distribuir la corriente eléctrica en la región se tienen cuatro sub estaciones eléctricas, la primera y la de mayor tamaño con una capacidad de 450/200/200 MVA es la ubicada en el municipio de Frontera, una más en la colonia Borja, la tercera sobre el boulevard Harold R. Pape por el camino a la puerta cuatro de AHMSA y la última en la colonia Barrera; el proceso de generación es a través de turbo-gas, dichas plantas operan desde el año de 1975.

La cobertura del servicio de energía eléctrica es mayor al 95% en los cinco municipios del área de estudio, el cableado subterráneo se encuentra en las plazas principales a excepción de Monclova que aún falta continuar con trabajos de sustitución de cableado aéreo por subterráneo.

### **Disposición de desechos sólidos y/o peligrosos**

La ZMMFC cuenta con dos rellenos sanitarios doméstico e industrial. Por su parte la recolección de residuos sólidos se encuentra a cargo de AHMSA y los ayuntamientos. AHMSA dispone de contenedores en los tres municipios y la administración corresponde a los gobiernos locales, quienes se turnan una vez por mes para su vigilancia.

El municipio que no cuenta con un sitio controlado para disposición de los residuos es Candela, los demás cumplen con la norma oficial y son operados por AHMSA.

En la zona de estudio la población utiliza focos ahorradores, destaca Monclova con el orden del 49.9%, la cultura de separación de residuos sólidos es baja alcanzando el orden el 20% en los cinco municipios. El uso de paneles y calentadores solares es muy bajo; el porcentaje que los utiliza es de solo 1.2% en Monclova, el resto de los municipios es inferior.





**Imagen Urbana**

La Región Centro está conformada por sierras, barrancas, cauces de ríos, pueblos y semi desiertos, con recursos naturales y culturales que destacan de manera particular. El tipo de construcción y sus tipologías son parte esencial de su organización y se relacionan directamente, tanto con las actividades que se desarrollan en la región como con los materiales que se consiguen en la misma.

La arquitectura y el paisaje son componentes de un sistema complejo de relaciones sociales y no pueden ser entendidos aislados.

En cada Municipio, la cultura sintetiza la experiencia colectiva históricamente. La tipología en la construcción está compuesta por casas y edificaciones de arquitectura tradicional y armoniosamente integradas en el paisaje desértico donde destaca la arquitectura del noreste.

El municipio de Candela es uno de los pueblos más notables del norte de México. Es el punto inicial de la Ruta del Desierto que recorre Monclova, Frontera, San Buenaventura, Nadadores, Sacramento y Cuatro Ciénegas.

Se trata de construcciones de volumetría tradicionalmente de un solo nivel, con predominio de muro sobre vanos, alineados con los paramentos de la calle, generalmente tiene crujeas en L o en U, dejando un patio y un traspatio en donde crecen frondosos árboles. Los vanos son proporciones verticales aproximadamente de 1:2 o un poco mayor, rematados por arcos rebajados. Pueden presentar un rodapié, así como una sencilla cornisa o tablero de remate superior, los muros son hechos de sillar y aplanados con cal – arena esto en las construcciones más antiguas, las azoteas son planas con ligera pendiente con gárgolas hacia el patio o hacia la fachada.





El primer cuadro de cada centro histórico cuenta con bancas de hierro forjado, cada una con su quiosco principal, así como botes de basura y luminarias, se ha realizado el cableado subterráneo en las plazas principales sin embargo aún queda cableado expuesto que deteriora la imagen de los centros, el piso es de concreto estampado en las plazas y en torno a estas. En cuanto a la paleta de colores, se ha tratado de conservar una homogeneidad en las fachadas.

La ciudad de Monclova es un centro de servicios regionales junto con Frontera. Monclova es el punto de partida para la Ruta del Desierto. Actualmente es considerada la capital del acero con una larga tradición e historia que ha mantenido un vertiginoso desarrollo industrial, originado principalmente por la siderúrgica Altos Hornos de México. La imagen urbana que caracteriza a esta ciudad del noroeste de México se encuentra fuertemente asociada a las zonas industriales.

En el primer cuadro de Monclova se han hecho trabajos de rediseño de la plaza principal que corresponde a sustitución de pisos, arbolado, luminarias, colocación de jardineras, iluminación de edificios que le dan un estilo vanguardista, sin embargo, aún se tiene que trabajar en el mejoramiento de fachadas mediante su remozamiento, definición en la paleta de colores. La problemática que se presenta en los centros de Castaños, Frontera, San Buenaventura y Monclova es la proliferación excesiva de anuncios, que se deben regular para tener mejores condiciones y recibir al turismo y la homologación de colores en las fachadas. Se requiere de instalación de más señalética en las zonas centrales para orientar a los visitantes y a los peatones en general.

La principal elevación del municipio de Monclova y Castaños es la sierra la Gloria el cual es un área natural que requiere de su conservación como un espacio verde del municipio.





Las redes ferroviarias y carreteras dificultan la integración urbana de los municipios de la zona de estudio; entre los principales bordes naturales se encuentra el río Monclova y el río Frontera.

**Medio Ambiente**

El Estado cuenta con una amplia diversidad biológica, expresada en numerosas especies y comunidades. La mayor parte de Coahuila se encuentra dentro de la región biogeográfica conocida como Desierto Chihuahuense, una parte de la Sierra Madre Oriental y de la Provincia Tamaulipeca. Coahuila es el segundo Estado con mayor riqueza de cactáceas en México, tiene la más alta diversidad de especies de peces asociados a regiones desérticas en donde un alto porcentaje son endémicos o nativos.

La región centro es eminentemente industrial, en el que las actividades de las empresas pueden someter al entorno a una gran presión y contaminar el agua, el suelo, el aire, por lo que resulta necesario prevenir la contaminación para que las industrias y servicios actúen siempre con responsabilidad y respeto al medio ambiente.

**Usos de suelo y vegetación**

El suelo predominante en la zona de estudio es matorral que para los cinco municipios le corresponde una superficie por arriba del 70%; en cuanto a la superficie de pastizal, es Castaños el que tiene una mayor cobertura seguido por San Buenaventura 15.5 y 12.9% respectivamente, en cuanto a suelo para uso agrícola, Frontera alcanza el 24% y Candela y San Buenaventura con las superficies más bajas del orden del 5 y 3 %; en superficie de bosque, San Buenaventura es el que tiene un mayor porcentaje con el 7 % en comparación con Frontera que no cuenta con este tipo de suelo, en lo que corresponde a zonas urbanas Monclova tiene un porcentaje de 4 % con respecto al total de usos siendo este el más alto en este rubro.





En la zona de estudio se encuentra el Área de Protección de Recursos Naturales CADNR 004 Don Martín esta zona es de alto valor ambiental.

Las AICAS son áreas relacionadas con cuerpos de agua principalmente en las que las aves y una diversidad de especies de plantas y animales se establecen por los recursos de que disponen.

### **Regiones Terrestres Prioritarias**

Corresponden a áreas de importancia por ser consideradas como zonas estables desde el punto de vista ambiental, las cuales destacan por la presencia de una enorme riqueza ecosistémica y específica comparativamente mayor que el resto del país o del estado (Arriaga et al. 2000). Estas se encuentran en San Buenaventura – Sierras la Encantada- Santa Rosa y Cuatro Ciénegas.

### **Regiones Hidrológicas Prioritarias**

Las regiones hidrológicas prioritarias corresponden a zonas aledañas o circundantes de cuerpos de agua, que por sus características de biodiversidad se consideran importantes para el estado. En la región se encuentran en la sierra de Río Salado de los Nadadores, sierra de Santa Rosa en San Buenaventura y Cuatro Ciénegas.

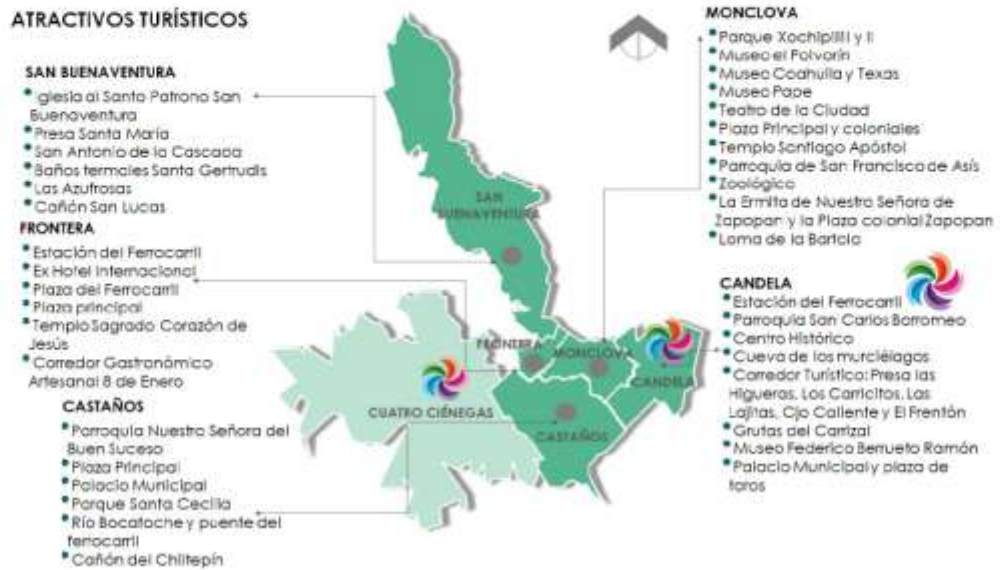
### **Oferta turística.**

Respecto a atractivos turísticos la zona de estudio cuenta con el Pueblo Mágico de Candela, 21 atractivos culturales monumentos históricos, inmuebles religiosos, museos, estaciones de ferrocarril, entre otros), 12 atractivos naturales (Corredor ecoturístico de Candela, presa Santa María, río Bocatoche, entre otros) y 8 atractivos complementarios (Parque Xochipilli I y II, Zoológico de Monclova, Ex hotel internacional del ferrocarril en Frontera).





Figura 1 ATRACTIVOS TURÍSTICOS



En relación a los cuartos de hospedaje por tipo, de acuerdo con el anuario estadístico y geográfico de Coahuila, 2017 y la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila, 2018, el estado contaba con 503 establecimientos de hospedaje y una oferta de 14 mil 684 habitaciones disponibles. En el año 2018, la región centro registró 49 establecimientos de hospedaje que representaban el 10% del total de los establecimientos del estado.

El 84% del total de establecimientos en la región se concentraba en los municipios de Monclova (62%) y Frontera (22%), por lo tanto, éstos son los centros de distribución de turistas en la región.





En el 2018 la región presentó 49 establecimientos divididos en los siguientes tipos: 43 hoteles; que corresponden al 88% del total de la región, principalmente se concentraban en Monclova y Frontera; 5 moteles (en los municipios de Monclova y Frontera); que representaba el 10% del total de la región y 1 establecimiento de campamento que correspondía al 2% del total regional ubicado en Monclova.

En ese mismo año, presentó mil 610 cuartos totales divididos en los siguientes tipos: mil 494 cuartos de hoteles, que corresponden al 93% del total regional; se concentrados principalmente en Monclova y Frontera; 112 habitaciones de moteles (en Monclova y Frontera); que representaban el 6% del total de la región; 4 cuartos de campamento que correspondían al 1% del total regional, ubicados en el municipio de Monclova.

En el Estado, en establecimientos y cuartos disponibles por categoría turística, se registraron los siguientes por categoría: 22 establecimientos de 5 estrellas (Incluye de categoría especial y gran turismo), que corresponden al 4% del total estatal; 63 de 4 Estrellas (13%); 161 de 3 Estrellas (32%) del total estatal; 57 de 2 Estrellas (11%); 11 de 1 Estrella (2%); y 189 sin categoría, (Se refiere a todos aquellos que por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas, que representan el 38% del total estatal.

Durante el periodo 2011 – 2016 la tasa de crecimiento media anual (TCMA) de cuartos disponibles para el Estado de Coahuila fue de 6.2% y la TCMA para la Región Centro de Coahuila fue de 5.5%.

La región centro ha registrado una tasa de crecimiento media anual positiva, es decir, ha aumentado la oferta de cuartos disponibles alrededor de 76 cuartos por año, durante el periodo analizado.







Con relación al porcentaje de ocupación, de acuerdo con el Compendio Estadístico del Turismo en México 2018, el factor de ocupación promedio nacional fue de 56.89%, Coahuila registró en el año 2018 un factor de ocupación promedio de 56.80%, similar al porcentaje nacional.

La región centro en el año 2018, registró un porcentaje de ocupación de 46.33%, en ese mismo año, el municipio de Monclova presentó el porcentaje de ocupación más alto de toda la zona de estudio con el 58.00% superior al de toda la región, mientras que, el municipio de Candela (Pueblo Mágico) registró el menor porcentaje de ocupación de la región, con el 38.72%. La tarifa promedio respecto a la oferta de hospedaje fue de \$902.00, los hoteles con categoría de 4 estrellas presentan una tarifa de \$1,250.00, mientras que los hoteles de 3 estrellas presentaron una tarifa promedio de \$730.00 y los de 2 estrellas na tarifa promedio de \$725.00.

Respecto a la oferta complementaria de alimentos y bebidas, se tuvo un registró de 2,823 establecimientos de alimentos y bebidas, divididos en: 2,260 restaurantes; 96 cafeterías; 45 discotecas y centros nocturnos y 422 bares y cantinas.

**Demanda turística y perfil del visitante.**

De acuerdo con el Compendio Estadístico del Turismo en México, 2018, el país registró en una llegada total de 96.4 millones de visitantes, que corresponden al 43% turistas (41.3 millones) y 57% excursionistas (55.1 millones).

Con base en datos de Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos de Coahuila, la entidad federativa presentó una llegada de 12.6 millones de visitantes, correspondientes a 49% turistas (6.2 millones) y 51% excursionistas (6.3 millones).





El total de llegadas de turistas al Estado representa el 13% del total nacional. La región centro del estado en el año 2018 registró 1.49 millones de visitantes, que corresponden al 2% del total nacional y al 12% del total estatal.

Respecto a los municipios seleccionados, Monclova registró 1.16 millones de visitantes, que representan el 79% del total de la región, siendo el principal centro receptor de turistas; Frontera recibió 262 mil visitantes, que representan el 18% del total regional; Castaños registró 8 mil visitantes (1%); San Buenaventura recibió 42 mil visitantes (3%) y Candela, 12 mil visitantes (1%).

Los cinco municipios seleccionados de la región centro, actualmente no cuentan con registro histórico de la afluencia turística.

De acuerdo con el Compendio Estadístico del Turismo en México, 2018 e información recabada durante la visita técnica se tiene la siguiente identificación de los principales centros emisores: de origen nacional (89%), seguido por visitantes extranjeros (11%), respecto a los turistas nacionales los centros emisores son principalmente los estados de Nuevo León (principalmente la Ciudad de Monterrey) y Durango y en menor escala los estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Tamaulipas. Con relación a los turistas extranjeros provienen principalmente de Estados Unidos, (particularmente de San Antonio, Texas), además de considerar a Canadá como un mercado emergente para la zona de estudio.

Del total de visitantes, el 49% corresponde a turistas y el 51% a excursionistas, respecto al género de los visitantes, corresponden a 40% hombres y 60% mujeres, el rango de edad con mayor representatividad se registra de 18 a 40 años. El 40% corresponde a empleados, 40% a profesionistas independientes y 20% estudiantes.





Los visitantes se hospedan principalmente en hoteles (60%) y en casa de familiares y amigos (40%), normalmente viajen en pareja o familias y en algunos casos en grupos de trabajo. El principal medio de transporte que utilizan es el auto propio (60%), autobús de línea (30%) y avión (10%).

Dentro de los motivos de viaje destacan viajes por trabajo, vacaciones y visitas a familiares. Lo que más le gusta al visitante de la Región Centro son las tradiciones, la gastronomía y la hospitalidad de los residentes. El gasto promedio es de \$846.00 y la estadía promedio de 1.9 días.

Los principales medios de comunicación consultados para viajar a la región centro son las redes sociales y los sitios web, así como la radio y recomendación familiar.

**Pronósticos**

Respecto a los pronósticos se considera el escenario programático, el cual contempla el crecimiento estimado de la actividad como consecuencia de la puesta en marcha de las estrategias y las acciones en materia turística, urbana, ambiental y social y del impulso y creación de nuevos proyectos estratégicos y detonadores.

De acuerdo con las premisas establecidas, la oferta de hospedaje y siguiendo la tendencia de la dinámica de crecimiento, el hospedaje en la zona de estudio al año 2024 será de 2,354 cuartos. En cuanto al porcentaje de ocupación pasará de 56.68% en el año 2018 a 51.18% en el año 2024, presentando crecimiento.





Respecto a la llegada de turistas para el año 2024 (mediano plazo) se estima de 996,460 turistas, y la llegada de excursionistas para el mismo año se estima en 1,091,772.

La llegada de visitantes (turistas y excursionistas) pasará de 1.49 millones de visitantes en el año 2018 a 2,088,231 visitantes en el año 2024.

Se estima que el gasto promedio de los turistas nacionales en la zona de estudio pasará de \$846.00 pesos en el año 2018 a \$1,270 pesos en el año 2024. En el caso del gasto promedio de los turistas extranjeros, pasará de 45.31 dólares en el año 2018, a 68 dólares en el año 2024.

En relación con la generación de empleos se espera que pase de 6,762 personas empleadas en 2018 a 12,497 personas empleadas en el mediano plazo (2024).

### **METAS Y BENEFICIOS**

De acuerdo con la proyección del escenario programático se estiman las siguientes metas y beneficios para la región centro del estado.





**Cuadro 1 CUADRO RESUMEN DE METAS Y BENEFICIOS  
ESCENARIO PROGRAMÁTICO (2018-2024)**

INDICADOR	2018	2019	CORTO	MEDIANO
			PLAZO 2021	PLAZO 2024
Cuartos Hoteleros	1,610	1,699	1,929	2,354
Estadía promedio (días)	1.90	1.99	2.17	2.48
Ocupación hotelera (%)	56.68%	57.49%	57.97%	58.18%
AFLUENCIA TURÍSTICA				
Turistas	735,132	773,359	855,879	996,460
Excursionistas	761,000	808,182	911,503	1,091,772
Afluencia Total (Visitantes)	1,496,132	1,581,541	1,767,383	2,088,231
GASTO MEDIO TURISTAS				
Nacionales (pesos)	\$846	\$905	\$1,036	\$1,270
Extranjeros (dólares)	\$45.31	\$48.49	\$55.51	\$68.00
DERRAMA ECONÓMICA				
Derrama total (millones de pesos)	\$883.71	\$997.54	\$1,271.14	\$1,828.75
EMPLEOS				
Directos	2,415	2,548	2,893	3,532
Indirectos	6,440	6,794	7,714	9,416
Total Empleos	8,855	9,342	10,607	12,497

FUENTE: Estimaciones realizadas por Aa Arquitectos.





## 2. Estrategia

La Estrategia General Turística propone acciones que impulsen el uso óptimo de los recursos naturales y culturales y se orienta a que los municipios de la región centro sean sitios turísticos de calidad, que den respuesta a los actuales y futuros requerimientos de los turistas que los visitan, a través de la conformación de una cartera de proyectos y acciones para impulsar el desarrollo turístico, urbano, social y económico, con una visión de protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales, a fin de posicionarse como sitios diversificados y sustentables, enfocados a contribuir con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), que contribuyan a elevar la calidad de vida de sus habitantes.

### VISIÓN

La región centro del estado de Coahuila como el principal centro de actividad turística mediante el desarrollo sustentable e incluyente, como una región importante por la diversidad de oferta turística que fomente el desarrollo económico de sus habitantes.

### MISIÓN

Impulsar integralmente el desarrollo turístico de la región centro de Coahuila, con una orientación incluyente, sustentable y ordenada, que permita mejorar la imagen urbana, las vialidades, la infraestructura y el equipamiento urbano propiciando un desarrollo equilibrado en la región.

### SEGMENTOS TURÍSTICOS POTENCIALES



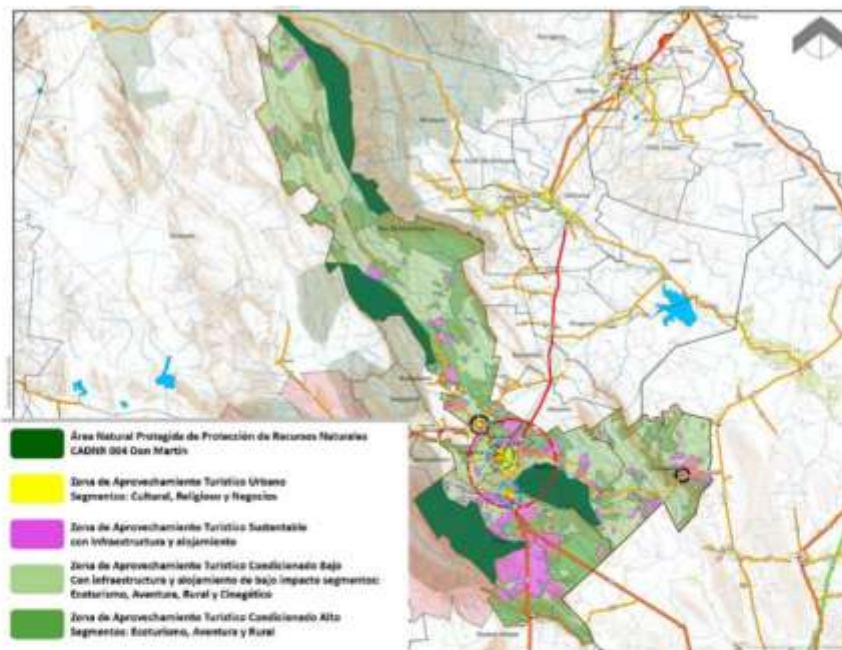


Los segmentos de mercado turístico y actividades potenciales para la Región Centro de Coahuila se encuentran divididos en 4 segmentos turísticos: Turismo de Naturaleza, sub segmentado en ecoturismo, turismo de aventura y turismo rural; Turismo Cultural, Turismo Gastronómico y Turismo de Negocios.

**Zonas de aprovechamiento turístico**

Las Zonas de Aprovechamiento Turístico Sustentable se consideran aquellas donde se pueden llevar a cabo diversas actividades, considerando su fragilidad, aún las de bajo impacto priorizando su conservación, de acuerdo con el Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado.

Figura 2 ZONAS DE APROVECHAMIENTO TURÍSTICO



FUENTE: Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Territorio de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Turismo.

**Zona de Aprovechamiento Turístico Urbano.**   Segmentos: cultural, religioso y negocios





Se consideran a las cabeceras municipales de los cinco municipios que comprenden la zona de estudio de acuerdo con lo que estipulan los programas directores de desarrollo urbano municipales en estas zonas se concentran los servicios y recursos turísticos culturales principalmente.

Las declaratorias de centros históricos de los municipios de Candela, Castaños, Frontera, Monclova y San Buenaventura.

**Zona de Aprovechamiento Turístico Sustentable**  Con infraestructura y alojamiento

Se determinaron las zonas de aprovechamiento en donde se promueve la permanencia del uso actual del suelo para actividades turísticas sin grandes restricciones y actividades económicas de producción y servicios y como zonas agrícolas.

**Aprovechamiento Turístico Condicionado Bajo**  función del medio natural de manera sustentable. Con alojamiento, segmentos: ecoturismo, rural y cinegético.

Se plantea como zona de aprovechamiento turístico condicionado a las áreas en donde se promueve la permanencia del ecosistema, preservación de flora y fauna sin cambios masivos en el uso del suelo; tratando de mantener la forma y función del medio natural de manera sustentable.

**Aprovechamiento Turístico Condicionado Alto**  Segmentos: Con infraestructura y alojamiento Ecoturismo, Aventura y Rural

Esta zona representa las áreas forestales donde es importante su conservación con un aprovechamiento turístico restringido solamente a la realización de actividades de bajo impacto ambiental para no causar fuertes impactos en los ecosistemas y recursos naturales que las conforman como áreas de protección de los recursos naturales y zona protectora forestal.

**Áreas Naturales Protegidas (ANP)** 







Estarán sujetas a cumplir la normatividad de los planes de manejo con los que se cuenta actualmente o que en su caso se proponga elaborar, permitiendo así la conservación de los ecosistemas, en la Región se encuentra el ANP de carácter federal Área de Protección de Recursos Naturales CADNR 004 Don Martín de alto valor ambiental.

A continuación, se describen las principales acciones en materia turística para la Región Centro.

**Línea estratégica: Competitividad turística para la Región Centro de Coahuila**

Principales acciones:

- Aplicar para la obtención de certificaciones de sustentabilidad nacionales e internacionales, como Earth Check; Green Globe; Biosphere Responsible Tourism, Green Destinations entre otras.
- Establecer un programa de certificación de guías turísticos y especializados en turismo alternativo; con relación a la certificación otorgada por SECTUR Federal de acuerdo con la Normas Oficiales Mexicanas: NOM-08-TUR-2002.
- Implementar un programa de higiene y seguridad en campamentos, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-06-TUR-2017.
- Establecer un programa de turismo de aventura de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2018.
- Creación de reglamentos de visitantes y estudios de capacidad de carga para cada uno de los atractivos naturales, principalmente: Corredor Ecoturístico de Candela, Presa Santa María, Rio Bocatoche, San Antonio de la Cascada, Grutas del Carrizal Y Baños termales Santa Gertrudis.
- Establecer indicadores para el turismo sostenible a nivel regional, basándose en protocolos nacionales e internaciones que contribuyan al desarrollo adecuado de la actividad turística.





- Establecer un sistema de información turística que pueda ser implementado por las autoridades estatales y municipales.

**Línea estratégica: Calidad turística, formación y capacitación continua para empresas turísticas y prestadores de servicios turísticos**

- Fomentar la creación y crecimiento de pequeñas y medianas empresas (PYMES) dedicadas a ofertar servicios turísticos, además de considerar el apoyo en financiamiento y capacitación.
- Establecer programas de capacitación específicamente para pequeñas y medianas empresas (PYMES) turísticas, para la formación y capacitación continua de su personal.
- Promover en los prestadores de servicios, escuelas de turismo y sociedad en general, el acercamiento de los programas que actualmente contempla la SECTUR Federal y la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.

Además, la estrategia contempla la propuesta de cuatro rutas turísticas, con paseos de corta y larga estancia, los cuales se basan en visitar atractivos turísticos agrupados en una temática establecida, tomando en cuenta la distancia entre ellos, los lugares de interés actuales, los segmentos y actividades turísticas a realizar, y los nuevos proyectos propuestos.

**Cuadro 2 Rutas turísticas propuestas para la región centro**

NOMBRE	TIPO	PRINCIPAL SEGMENTO TURÍSTICO
Los sabores de Coahuila: Ruta del Cabrito	Regional	Turismo gastronómico Turismo cultural
Ruta Conoce Coahuila: historia, cultura y tradición del norte	Regional	Turismo Cultural
Ruta La aventura comienza aquí	Regional	Turismo de naturaleza
Ruta histórica y turística de Monclova – Frontera	Regional I	Turismo cultural

FUENTE: Elaboración propia.



Figura 3 Ruta del cabrito



Figura 4 Ruta conoce Coahuila: historia, cultura y tradición del norte



Figura 5 Ruta ¡La aventura comienza aquí!



La estrategia contempla la creación y ejecución de un plan de marketing turístico regional, teniendo como principal acción la creación de la marca e identidad turística para la región, denominándola "REGIÓN CENTRO: CULTURA, TRADICIÓN Y DESIERTO".

La relevancia de mantener vigente la marca turística genera seguridad, confianza y lealtad del turista; ya que refleja la consolidación de los productos y servicios existentes y permite al destino posicionarse en el gusto y la preferencia de los visitantes con mayor facilidad.

Actualmente en el Estado se tienen dos marcas para promocionar la actividad turística del estado: "COAHUILA, TIERRA DE DINOSAURIOS" y "HAZ TURISMO EN COAHUILA", por lo que se recomienda seguir fomentando su vigencia e incrementar el impulso para lograr su posicionamiento y consolidación a nivel nacional e internacional.

Aunado a esto contempla las siguientes acciones:





- Diseñar un sitio web y redes sociales sobre la Región Centro.
- Incrementar la promoción y comercialización con tours operadoras regionales, nacionales e internacionales.
- Incrementar la participación en medios de comunicaciones convencionales.
- Participar en ferias y eventos turísticos a nivel nacional e internacional.

**Acciones Desarrollo Urbano**

- Proponer acciones para mejorar la imagen urbana que aporte identidad de cada uno de los municipios de Candela, Castaños, Frontera, Monclova y San Buenaventura.
- Propuesta de regulación y homologación de anuncios en los centros urbanos.
- Mejoramiento de banquetas y guarniciones.
- Definición y homologación en la paleta de colores de los centros históricos.
- Cableado subterráneo en las cabeceras municipales en el primer cuadro.
- Instalar señalética turística con la identidad gráfica para la zona de estudio.
- Fomentar el uso del transporte público en Monclova.
- Creación de paradores turísticos en carreteras.
- Gestionar el uso del aeropuerto Venustiano Carranza de Frontera para vuelos comerciales.

**Acciones Medio Ambiente**

- Incluir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la planeación.
- Preservar los recursos naturales y aprovecharlos de manera ordenada y sustentable.





- Programas de concientización dirigidos a las comunidades y turistas sobre la importancia del medio ambiente.
- Campañas de reforestación y construcción de relleno sanitario y mecanismos de tratamiento de aguas residuales en Candela.
- Crear e implementar reglamentos para turistas en los atractivos y sitios naturales.
- Establecer una planta de separación, reciclaje y transferencia de residuos sólidos en la región.

#### **Acciones Desarrollo Social**

- Concientizar sobre la importancia del turismo a las comunidades y población en general.
- Fomentar programas de apoyo a grupos comunitarios.
- Promoción y comercialización de productos turísticos, artesanales y gastronomía.
- Realizar y promover eventos principalmente fiestas y tradiciones.
- Generar cadenas productivas para detonar las economías locales propiciando el desarrollo regional.
- Crear directorio de prestadores de servicios turísticos y centros artesanales y gastronómicos.

#### **Mejoramiento de imagen urbana**

El mejoramiento de la imagen urbana de los centros históricos tiene por objeto coadyuvar en la consolidación y revitalización de estos, mediante el mejoramiento y la articulación de espacios públicos y la creación de condiciones ambientales y visuales propicias para un óptimo desarrollo de las actividades turísticas, culturales y cotidianas.





Es fundamental la preservación y cuidado de la imagen de los centros históricos, de Candela, Castaños, Frontera, Monclova y San Buenaventura ya que son la parte más antigua de estos asentamientos, en estos se encuentran las primeras construcciones de su fundación e incluyen espacios donde se ubica el mercado, comercios, oficinas públicas, las casas e inmuebles históricos y edificaciones de gran importancia y valor.

A partir de estos criterios se han seleccionado las zonas de atención prioritaria, sin que esto implique que no deba atenderse la totalidad de la imagen urbana de los municipios en etapas subsecuentes.

En este sentido los objetivos fundamentales serán los siguientes:

- Proponer acciones para ordenar y conservar la imagen urbana en armonía con las características y necesidades de la población local.
- Proponer el mejoramiento de la imagen en las calles vehiculares y peatonales.

Figura 6 Mejoramiento de imagen urbana Candela



Figura 7 Mejoramiento de imagen urbana Castaños



Figura 8 Mejoramiento de imagen urbana Frontera





Figura 9 Mejoramiento de imagen urbana Monclova



Figura 10 Mejoramiento de imagen urbana San Buenaventura



**Propuesta de Señalética Turística**

La señalética turística debe ir de acuerdo con las condiciones del territorio y debe contar, sistemáticamente, con elementos de carácter informativo, identificativo, interpretativo y de orientación.

- Comunicación sustentable del patrimonio cultural y natural.





- Usar materiales de la región (piedra y materiales reciclados) para la elaboración de señalética.
- Insertar la señalética turística en los centros históricos.
- Unificar el tipo de señalética en toda la región centro otorgando identidad turística.

Figura 11 Propuesta de señalética turística



### SEÑALÉTICA: INFORMACIÓN TURÍSTICA

**NOMENCLATURA PRINCIPAL (De orientación)**

CORRIDOR COMERCIAL

ZONA HOTELERA

MUSEO HISTÓRICO

MÁS SERVICIOS

**NOMENCLATURA SECUNDARIA**

ESTACIONAMIENTO

PLAZA

MALECON

ART

**MAPA DE ORIENTACIÓN (Localización y ubicación)**

**NOMENCLATURA DE OBLIGACIÓN Y PROHIBICIÓN**





### 3. Proyectos de Inversión Turística

A continuación, se presenta la cartera con los 12 proyectos estratégicos factibles a desarrollarse en la región centro de Coahuila los cuales se encuentran categorizados en sistemas basados en los segmentos turísticos, componentes, tipo de actividad y experiencias que pueden ofrecer para los turistas.

Los sistemas propuestos son:

- Sistema Histórico Cultural (3 proyectos):
  - Paseo del Ferrocarril, Frontera
  - Museo de Historia de Candela
  - Ruta Histórica y Turística, Monclova
- Sistema Ecoturístico y de Aventura (8 proyectos):
  - Corredor Ecoturístico y Termal Río Candela: "Las Higueras, Los Carricitos, Las Lajitas, Ojo Caliente y el Frentón", Candela
  - Parque Recreativo "Presa Santa María", San Buenaventura
  - Paraje Ecoturístico "Río Bocatoche", Castaños
  - Circuito Ecoturístico "San Antonio de la Cascada", San Buenaventura
  - Parque Ecológico Santiago de la Monclova
  - Grutas del Carrizal, Candela
  - Paraje "Baños de Santa Gertrudis", San Buenaventura
  - Triatlón de Candela
- Sistema de Equipamiento Turísticos (1 parador):
  - Corredor Gastronómico Artesanal 8 de Enero, Frontera



Figura 12 Cartera de proyectos estratégicos



**Sistema Histórico Cultural**

- 1 Paseo del Ferrocarril, Frontera
- 2 Museo de Historia de Candela, Coahuila
- 3 Ruta Histórica y Turística, Monclova

**Sistema Ecoturístico y de Aventura**

- 4 Corredor Ecoturístico y Termal Río Candela: " Las Higueras, Los Carricitos, Las Lajitas, Ojo Caliente y el Frentón", Candela
- 5 Parque Recreativo "Presa Santa María", San Buenaventura
- 6 Paraje Río Bocatoche, Castaños
- 7 Circuito Ecoturístico "San Antonio de la Cascada", San Buenaventura
- 8 Parque Ecológico Santiago de la Monclova
- 9 Grutas del Carrizal, Candela
- 10 Paraje "Baños de Santa Gertrudis", San Buenaventura
- 11 Triatlón de Candela, Coahuila

**Sistema de Equipamiento Turístico**

- 1 Corredor Gastronómico Artesanal 8 de Enero, Frontera

FUENTE: Elaboración propia





## 4. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

México cuenta con diversas fuentes de financiamiento de largo plazo para proyectos de infraestructura, principalmente la inversión pública realizada por el Gobierno Federal a través del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y a través del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), además de la banca de desarrollo, la banca comercial y vehículos financieros disponibles.

En los últimos años las secretarías de estado y diversos organismos multilaterales de desarrollo han apoyado el desarrollo de proyectos sustentables, integradores y que benefician a la sociedad en general, respecto a infraestructura, turismo, mejoramiento urbano, cultural, entre otros. A continuación, se presentan las principales fuentes de financiamiento:

Figura 13 Fuentes de financiamiento

DEPENDENCIA / ORGANISMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN (PEF)	Ramo 21. Turismo
SECRETARÍA DE CULTURAL	Programa de Apoyos a la Cultura Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE) Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA) Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST) Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO	Programa de Mejoramiento Urbano Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento Programa de Saneamiento de Aguas Residuales
COMISIÓN NACIONAL FORESTA	Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR	Fondo Nacional Emprendedor
BANCA DE DESARROLLO Banco Nacional de Obras y Servicios	Banco de Proyectos Municipales Programa de Capacitación





SECTUR



SECTUR  
SECRETARÍA DE TURISMO



FONATUR

Públicos (BANOBRAS)	Programa de Residuos Sólidos Municipales Proyecto Nacional de Eficiencia Energética para el Alumbrado Público Municipal Crédito, Cofinanciamiento y Créditos Sindicados de Largo Plazo Financiamiento de Infraestructura a través de Intermediarios Financieros (Programa Garantía Financiera Refinanciamiento Garantizado
BANCA DE DESARROLLO Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C. (BANCOMEXT)	BANCOMEXT – Sector Turismo PROGRAMA "MEJORA TU HOTEL" (BANCOMEXT)
BANCA DE DESARROLLO Nacional Financiera (NAFIN)	Jóvenes Empresarios Micro y Pequeña Empresa Transportista Apoyo a Mujeres Empresarias Fianzas para Pymes Financiamiento Empresarial Eco Crédito Individual Financiamiento CSOLAR
BANCA DE DESARROLLO Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	Programa de Financiamiento a MIPYMES basado en activos -incentivo RUG Programa de Garantía Fintech para Fondadores de MIPYMES Capital de Riesgo
FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (FONADIN)	Aportaciones para Estudios y Asesorías Aportaciones para Proyectos Subvenciones para Proyectos
BANCA MULTILATERAL DE DESARROLLO	Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Corporación Interamericana de Inversiones (CII) International Finance Corporation (IFC) Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN o NADBANK) Banco Mundial Banco Europeo de Inversiones (BEI)
BANCA COMERCIAL	BBVA Crédito Simple Pyme La Tarjeta Para Pymes Banamex CRÉDITO NEGOCIOS BANAMEX Santander Crédito Ágil Crédito Simple Crédito Simple Tasa Fija HSBC Crédito Personal HSBC Crédito Personal HSBC Advance Crédito Personal HSBC Premier

FUENTE: Elaboración propia





## 5. Mecanismos de Instrumentación

Para permitir la operación y función del "Programa de Desarrollo Turístico para la Región Centro del Estado de Coahuila" se presentan los instrumentos normativos vigentes que permitirán la validez de su cumplimiento.

Los siguientes aspectos se deberán tomar en cuenta para la adecuación del marco jurídico que dará fundamento legal a las acciones para el Programa.

El programa deberá estar autorizado por el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales de Monclova, Candela, Castaños, Frontera y San Buenaventura.

### Proceso de Aprobación

Para darle validez jurídica, se deberán seguir los lineamientos que establece la Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza y deberá ser aprobado por la Secretaría de Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos, los Municipios de Monclova, Candela, Castaños, Frontera y San Buenaventura.

El Programa de Desarrollo Turístico; tiene como fundamento las siguientes leyes estatales: Ley de Turismo para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Planeación del Estado de Coahuila, Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley de Cooperación para Obras Públicas del Estado de Coahuila, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

### Seguimiento y Evaluación del Programa

Para dar seguimiento y evaluar el Programa es necesario contar con un ente destinado a coordinar las acciones a seguir para su desarrollo; para tal caso se considera la conformación de un Comité Administrativo que funcionará como agente rector de planeación, coordinación, evaluación y seguimiento.





La creación del Comité se sustenta en el compromiso de dar seguimiento a las acciones y proyectos propuestos en el "Programa de Desarrollo Turístico para la Región Centro del Estado de Coahuila", en donde se trabaje en conjunto con asociaciones público-privadas, empresarios, prestadores de servicios turísticos para planear, ordenar y dotar de la infraestructura y equipamiento turísticos que eleven la calidad turística y la competitividad del destino de los municipios, así como contribuyan a un desarrollo sustentable e inclusivo.

#### **Naturaleza Jurídica.**

- La propuesta de formar el Comité para el seguimiento y ejecución del Programa, es que sea un organismo público descentralizado, municipal, auxiliar de las autoridades en la conservación, protección, promoción, mejoramiento y aprovechamiento de los recursos turísticos de cada municipio, con el objeto de fomentar y acrecentar su desarrollo.

#### **Atribuciones y obligaciones**

En materia de Turismo:

- Formular programas para fomentar el desarrollo y atención del turismo en los municipios
- Coadyuvar en la proyección, promoción y apoyo al desarrollo de la infraestructura turística en cada Municipio y estimular la participación de los sectores social y privado

El Comité

- Será gestor, promoviendo su desarrollo y facilitando la toma de decisiones
- Impulsará y garantizará la continuidad de las acciones estratégicas
- Promoverá el apoyo en el desarrollo de proyectos turísticos a través de Asociaciones Público-Privadas.







- Apoyará en la realización y puesta en marcha de la Cartera de proyectos turísticos propuesta en el presente Programa
- Promoverá el mejoramiento de imagen urbana de los centros históricos de los cinco municipios
- Promocionará y gestionará la realización de rutas turísticas
- Gestionará un transporte turístico para la región
- Brindará apoyo a proyectos productivos y cadenas de valor del gremio de artesanos y gastronomía
- Promoverá la instalación de equipamiento urbano y turístico.

El Comité tendrá como principales atribuciones:

- Integrar un fondo de inversión equivalente a la inversión turística requerida, adicional a los ingresos presupuestales que perciben los Municipios, etiquetados para atender las necesidades de infraestructura, equipamiento y turismo.
- Elaborar los instrumentos de planeación integral y de largo plazo del destino turístico, como base para la identificación y desarrollo de proyectos estratégicos y prioritarios que permitan sentar las bases de un crecimiento turístico ordenado y su ejecución directa.
- Ejecutar y operar los programas de obras con la prioridad, agilidad y oportunidad que se requiera, asegurando su continuidad.

**Estructura Orgánica**

El Comité del Programa de Desarrollo Turístico para la Región Centro del Estado de Coahuila se integrará por:

- I. Un Presidente, que será el titular del ejecutivo.





- II. Junta de Gobierno designada por el Presidente Municipal de los cinco municipios.
- III. Un Coordinador General, que será el titular de la Secretaría Turismo y Desarrollo de Pueblos Mágicos.
- IV. Un Secretario Técnico; que será el Secretario de Finanzas.
- V. Vocales, que serán los titulares de las dependencias de la administración pública estatal y delegaciones federales, así como de la Secretaría Técnica y de Planeación.
- VI. Un Comisario, quien será designado por el titular de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- VII. Los demás funcionarios que designe el titular del ejecutivo.

El titular del ejecutivo podrá invitar a las sesiones a los titulares de las entidades de la administración pública estatal, a representantes de los municipios, a las delegaciones federales en el estado, a asociaciones privadas y públicas, entre otras, cuando se estime conveniente para el desarrollo de los trabajos.





## 6. PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES

A continuación, se presenta en forma programática las acciones, obras y servicios propuestos para el Programa de Desarrollo Turístico para la Región Centro del Estado de Coahuila, las cuales están distribuidas en el corto, mediano y largo plazos para cumplir con las estrategias propuestas. De igual forma, se especifica la participación y responsabilidad que le corresponderá a cada uno de los sectores públicos (federal, estatal y municipal) o de carácter privado.

En función del análisis del diagnóstico, se estableció una estrategia que a su vez se divide en acciones y proyectos a desarrollarse durante las diferentes etapas del proyecto.

Lo anterior es fundamental para integrar el Programa Multianual de Inversión Intersectorial y asegurar la oportuna disponibilidad de los recursos públicos y la coordinación de las diversas instancias que intervendrán en el buen resultado del Programa.

Para el corto plazo se llevará a cabo el 60 % de las acciones, a mediano plazo se realizará el 32 % y al largo plazo se considera se realicen el 8 % de la inversión.

Las acciones propuestas para el Programa se agrupan por estrategias, de los cuales el 70 % de la inversión estará destinada a acciones de la Estrategia Integral de Desarrollo Turístico, el 12 % son para acciones en materia de Infraestructura; el 11 % para imagen urbana, el 6 % para la estrategia de conservación del medio ambiente y el 1 % para las acciones de desarrollo social y económico.



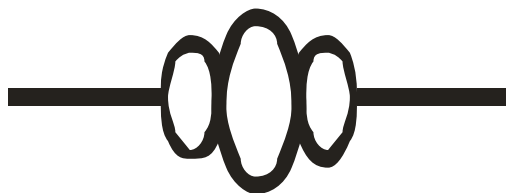


La estrategia integral considera la inversión de las acciones estratégicas así como los proyectos turísticos detonadores, las demás estrategias serán las dependencias federales y estatales involucradas las que se encargarán de otorgar apoyos y realizar las acciones que se determinan de acuerdo con cada estrategia además de sus montos de participación.

Del total de la inversión privada el 54 % se realizará a un corto plazo, 38.59 % a mediano plazo, para el largo plazo el 13% de inversión.

Con respecto a la inversión pública, el 50 % será realizada por el Gobierno Federal, el 46 % por el Gobierno Estatal y el 4 % se espera sea participación de los Municipios. Las aportaciones Federales serán en coordinación con el Estado a través de los Convenios que se sigan con la Secretaría de Turismo Federal anualmente y otras dependencias involucradas de acuerdo con las acciones específicas que puedan obtener recursos a través de Programas Federales.







**MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS**  
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

**FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ**  
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 72 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

**I. Avisos judiciales y administrativos:**

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

**II.** Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

**III.** Publicación de balances o estados financieros, \$993.00.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

**IV. Suscripciones:**

1. Por un año, \$2,718.00 (DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,360.00 (UN MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$718.00 (SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

**V.** Número del día, \$29.00 (VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.).

**VI.** Números atrasados hasta 6 años, \$102.00 (CIENTO DOS PESOS 00/100 M.N.).

**VII.** Números atrasados de más de 6 años, \$205.00 (DOSCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M.N.).

**VIII.** Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$366.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

**IX.** Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$730.00 (SETECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.).

***Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2021.***

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: [www.coahuila.gob.mx](http://www.coahuila.gob.mx)

Página de Internet del Periódico Oficial: [periodico.sfpc.coahuila.gob.mx](http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx)

Correo Electrónico del Periódico Oficial: [periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es](mailto:periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es)

Correo Electrónico para publicación de edictos: [periodico.oficialcoahuila@gmail.com](mailto:periodico.oficialcoahuila@gmail.com)

Paga Fácil Coahuila: [www.pagafacil.gob.mx](http://www.pagafacil.gob.mx)